



# Nuestra Música

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE AUTORES Y COMPOSITORES *apdayc* / AÑO 12 / Nº 54 - MARZO 2026



*Maestro Mario Cavagnaro Llerena*

## Centenario de un innovador

| Pág. 21

*Lenin: el impulso  
del Quechua-Pop*

| Pág. 27

# Nuestra Música

Revista de la Asociación Peruana de Autores y Compositores - Año 12 / N° 54 - 2026

**apdayc**

## CONSEJO DIRECTIVO

Estanis Mogollón Benites	PRESIDENTE
Sergio D'Ambrosio Robles	PRIMER VICEPRESIDENTE
Armando Massé Fernández	SECRETARIO GENERAL
Arturo Prieto Rodríguez	SECRETARIO DE ACTAS
Marco Romero Puente	PRIMER VOCAL
Manuel Aguirre Zapata	SEGUNDO VOCAL
Héctor Suárez Miranda	TERCER VOCAL
Irma Montaña Jaramillo	CUARTO VOCAL
Luis Garay Greve	REPRESENTANTE DE CATÁLOGO EXTRANJERO ACTIVO
Luciano Díaz Límaco	REPRESENTANTE DE CATÁLOGO NACIONAL ACTIVO

## COMITÉ DE VIGILANCIA

Venturo Moreira Mercado	PRESIDENTE
† Juan Arana Zumaeta	PRIMER VICEPRESIDENTE
Willy Noriega Pardo	SEGUNDO VICEPRESIDENTE
Claudio Cosentino Fabbri	VOCAL
Francisco Murias Ocampo	VOCAL SUPLENTE

## DIRECCIÓN GENERAL

Rubén Ugarteche Villacorta [ruben.ugarteche@apdayc.org.pe](mailto:ruben.ugarteche@apdayc.org.pe)

## DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

Eusebio Hurtado Viguria [eusebio.hurtado@apdayc.org.pe](mailto:eusebio.hurtado@apdayc.org.pe)

## DIRECCIÓN ASUNTOS SOCIETARIOS

Melba Espinosa Galliani [melba.espinosa@apdayc.org.pe](mailto:melba.espinosa@apdayc.org.pe)

## Publicación editada por la

## DIRECCIÓN DE IMAGEN, PRENSA Y CULTURA

**Director** Agustín Pérez Aldave [imagen@apdayc.org.pe](mailto:imagen@apdayc.org.pe)  
**Analista** Rolando Camacho Talledo [rolando.camacho@apdayc.org.pe](mailto:rolando.camacho@apdayc.org.pe)  
**Coordinador** Ademir Malca Galarcep [ademir.malca@apdayc.org.pe](mailto:ademir.malca@apdayc.org.pe)

## DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

**Analista** de diseño Ethel Gutiérrez Almanza [diseño@apdayc.org.pe](mailto:diseño@apdayc.org.pe)

## ASOCIACIÓN PERUANA DE AUTORES Y COMPOSITORES

Av. Petit Thouars 5038, Miraflores. Lima-Perú.  
CENTRAL TELEFÓNICA (0511) 5126130

**[www.apdayc.org.pe](http://www.apdayc.org.pe)**

correo electrónico: [apdayc@apdayc.org.pe](mailto:apdayc@apdayc.org.pe)  
WhatsApp +51 997 554 102

Sigue nuestras redes sociales @apdaycperu



## DISTRIBUCIÓN GRATUITA 2026

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú No. 2007-06362

 Foto Portada: Arte digital por Ethel Gutiérrez, usando Google Gemini y Topaz Labs.

Con tecnología, marketing y un nuevo posicionamiento cultural

# APDAYC se reinventa



**Por: Agustín Pérez Aldave**

Editor de  
Nuestra Música

**E**n un mundo cada vez más interconectado y digital, APDAYC apuesta por una transformación profunda, que no sólo reafirma su compromiso con los creadores, sino que la proyecta como una institución moderna, empática y al servicio de la cultura musical peruana.

Gracias al respaldo de la tecnología, se está digitalizando la atención al usuario, lanzando portales de servicios, apps móviles y herramientas de pago en línea que hacen más fácil y transparente la relación con los autores y usuarios. Esta apuesta por la innovación permite no sólo optimizar procesos, sino enriquecer la experiencia de quienes confían en la institución.

### Tender puentes entre generaciones

Los esfuerzos en contenidos, eventos, educación y alianzas estratégicas interinstitucionales, dan cuenta de una visión integral: proteger el patrimonio musical, visibilizar a los nuevos talentos y tender puentes entre generaciones. Desde espacios radiales, televisivos y



Foto: Rolando Camacho.

● Asociado Willy Noriega, miembro del Comité de Vigilancia, haciendo uso del sistema de reconocimiento facial, tecnología recientemente incorporada para el control de asistencia para las asambleas.

podcasts, como cursos de formación, conversatorios, cursos gratuitos de música y campañas inclusivas, APDAYC se posiciona como un actor clave de la gestión cultural del país.

En este nuevo capítulo, APDAYC deja atrás la imagen fiscalizadora y se presenta como lo que realmente es: un aliado del talento, un facilitador del crecimiento artístico y un referente que evoluciona con y para su comunidad.



**APDAYC tiene un compromiso permanente con la transparencia y el fortalecimiento institucional en beneficio de nuestros autores y compositores".**



Foto: Rolando Camacho.

● Estanis Mogollón, presidente de APDAYC, detalla las acciones del 2025 en favor de los miembros de APDAYC.

## Memoria 2025

# Compromiso permanente de APDAYC con la transparencia

**A nombre del Consejo Directivo que me honro en presidir, gracias al respaldo de ustedes, presento la memoria de actividades correspondiente al 2025.**

Este recuento busca consolidar, de manera ordenada, las principales iniciativas, programas, gestiones institucionales, la marcha económica y las actividades culturales realizadas por la institución.

La elaboración de esta memoria responde al compromiso permanente de APDAYC con la transparencia, la rendición de cuentas, la visión empresarial actual, las buenas prácticas y el fortalecimiento institucional en beneficio de los autores y compositores que representamos. Asimismo, refleja nuestra vocación de servicio hacia los usuarios de música.

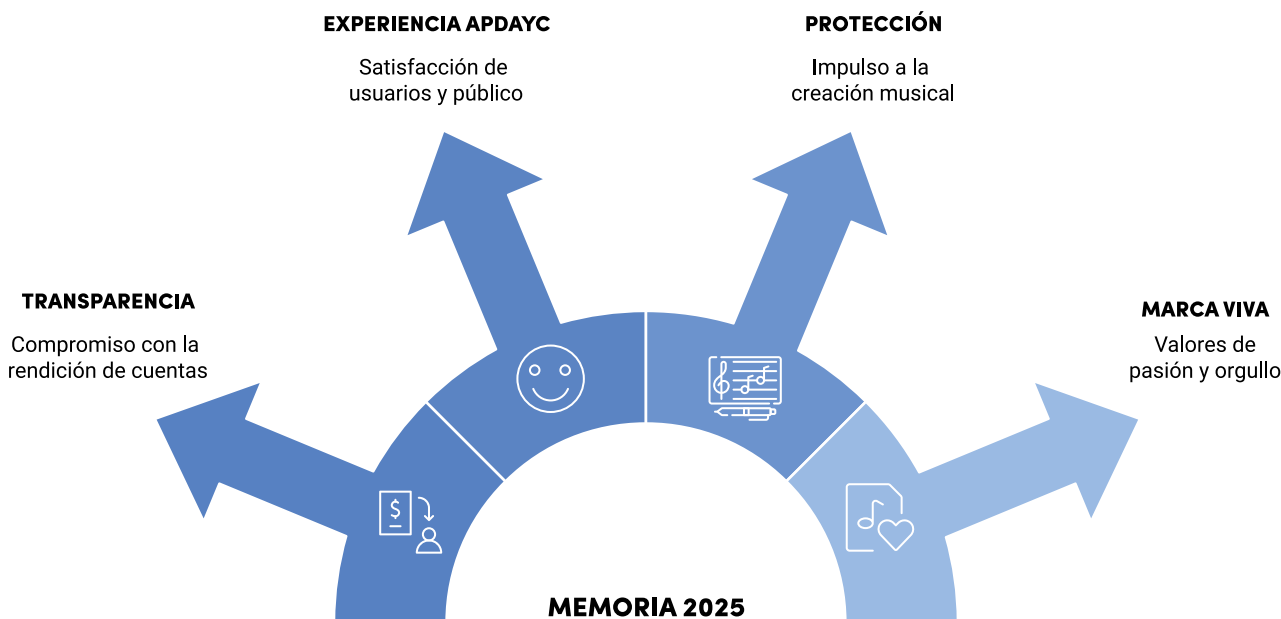
En ese sentido, estamos forjando la experiencia APDAYC: una gestión orientada a que los usuarios y la opinión pública se sientan satisfechos al realizar trámites con nuestra institución o, simplemente, conozcan el aporte que realizamos en favor de la comunidad, la cultura y la música. Porque es fundamental la percepción acerca de nuestra Casa de Todas las Sangres.

Durante el año 2025, APDAYC continuó desarrollando su labor como entidad de gestión colectiva del derecho de autor musical en el Perú, impulsando iniciativas destinadas a proteger la creación musical, promover el respeto a la propiedad intelectual, fortalecer la presencia de la música peruana y brindar servicios y beneficios a sus miembros y asociados.

Expresamos nuestro reconocimiento a las empresas encargadas de la gestión de recaudación por la labor que desarrollan en todo el país. Se trata de una tarea compleja y exigente, que valoramos profundamente. En esa línea, continuamos impulsando la optimización de nuestros procesos para lograr una mejor identificación del repertorio musical ejecutado. No en vano sostenemos que la mejora continua es uno de los principios que caracteriza nuestro trabajo institucional.

Hoy, APDAYC trasciende su papel como simple entidad de gestión para consolidarse como una marca viva, identificada con valores como la pasión por la música, el orgullo nacional y el fortalecimiento de una comunidad artística diversa. Desde este posicionamiento, apoyado en estrategias de marketing y en el compromiso y trabajo conjunto de los trabajadores de la institución, se está construyendo una Experiencia APDAYC más emocional, cercana y humana.

## La memoria de actividades de APDAYC 2025 reafirma el crecimiento institucional



Las acciones realizadas abarcaron ámbitos como la gestión institucional, la promoción cultural, la capacitación de autores, la defensa del sector artístico, la cooperación interinstitucional, la comunicación con los asociados y la realización de eventos musicales que contribuyen al desarrollo de la industria musical peruana.

### RECAUDACIÓN

- Hemos cerrado el 2025 con una recaudación de 133,066,161 soles, cifra que representa un 122% de crecimiento del 2015 al 2025.
- El gasto administrativo bruto fue de 24.52% y el neto de 20.76%, lo que representa una disminución respecto a años anteriores.
- El gasto sociocultural bruto fue del 8.15% y el neto de 7.94%, casi similar al del año 2024.

### INGRESOS POR RUBROS

- **Espectáculos musicales:** S/. 35,078,089 que representa el 26.4%.
- **Ventanilla única digital:** S/. 25,804,305 que representa el 19.4%.
- **Locales permanentes:** S/. 25,419,758 que representa el 19.1%.
- **Bailes:** S/. 20,679,272 que representa el 15.5%.
- **Radio & TV & Cable:** S/. 13,189,313 que representa el 9.9%.
- **Redes digitales:** S/. 9,178,563 que representa el 6.9%.
- **Derechos del extranjero:** S/. 3,637,589 que representa el 2.7%.
- **Sincro & Fono:** S/. 79,272 que representa el 0.1%.

A partir de los datos acerca de dónde proviene la mayor

parte de las regalías, podemos mencionar:

- El predominio de los espectáculos en vivo.
- La importancia de la gestión digital de licencias.

### GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

Entre las principales acciones destacan:

- Publicación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2024, puestos a disposición de los asociados a través del portal institucional.
- Convocatoria a elecciones de Consejo Directivo y Comité de Vigilancia, reafirmando así el funcionamiento democrático de APDAYC.
- Implementación y promoción de nuevos mecanismos digitales de pago y gestión de licencias, facilitando el cumplimiento de obligaciones por parte de los usuarios de música.
- Participación de APDAYC en la asamblea general de la CISAC realizada en Bulgaria.
- Participación de nuestros representantes en espacios internacionales de discusión sobre derechos de autor,



*Expresamos nuestro reconocimiento a las empresas encargadas de la gestión de recaudación por la labor que desarrollan en todo el país".*



Fotomontaje: Echebel Gutiérrez.

● APDAYC presente en importante encuentro sobre diversos aspectos de la gestión colectiva. Rubén Ugarteche Villacorta, Director General y Eusebio Hurtado Viguria, Director General Adjunto, en asamblea de Latin Autor en Buenos Aires.

destacando el nombramiento del Director General como miembro de la Comisión Jurídica y de Políticas Globales de CISAC, organismo internacional que agrupa a sociedades de autores del mundo.

- Participación del Director General y el Director General Adjunto de APDAYC en la asamblea de Latin Autor en Buenos Aires.
- Como parte del fortalecimiento técnico de la institución, un equipo de APDAYC conformado por trabajadores de las gerencias de Documentación y de Asuntos Internacionales, participó en la capacitación organizada por la CISAC en Bogotá y realizó una visita técnica a la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (SAYCO).
- Realización de cuatro asambleas para la toma de decisiones institucionales y la comunicación directa con nuestros afiliados: Ordinaria el 31 de marzo y extraordinarias 22 de julio, 7 de octubre y 18 de diciembre que incluyó campaña médica gratuita.

### DEFENSA DEL DERECHO DE AUTOR Y DEL SECTOR ARTÍSTICO

- Campañas permanentes de concientización sobre el respeto al derecho de autor.
- Promoción del registro de obras musicales, incentivando la formalización de compositores y creadores.
- Orientación a establecimientos y organizadores de eventos sobre la obtención de licencias para el uso público de música protegida.
- Emisión de pronunciamientos institucionales frente a hechos de violencia que afectaron a músicos, expresando la preocupación por la seguridad de los artistas y exhortando a las autoridades a garantizar condiciones seguras para el desarrollo de la actividad musical.
- Ante el asesinato de nuestro asociado Paul Flores "El Ruso", vocalista de Armonía 10, a manos de extorsionadores, APDAYC se pronunció con firmeza. Nos reunimos con autoridades para tratar el tema de la inseguridad ciudadana y participamos en una marcha para exigir justicia por el asesinato de Paul Flores "El Ruso". No nos cruzamos de brazos, pues el Consejo Directivo tomó una medida inmediata para

no dejar desamparado al hijo de nuestro asociado: le otorgamos una pensión hasta que cumpla los 18 años de edad.

- Pronunciamiento de APDAYC cuando ocurrió el atentado contra nuestros hermanos de Agua Marina.
- Participación en mesas de trabajo en el Ministerio del Interior para abordar la problemática de la seguridad en conciertos y eventos musicales.

### RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Entre las principales acciones destacan:

- Participación de APDAYC en los premios Summum 2025 que, como cada año, reúne al más amplio espectro de protagonistas de la gastronomía nacional.
- Representantes de APDAYC ofrecieron una charla en la escuela de música de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL).
- Consolidación de presencia de la marca APDAYC en espectáculos musicales y deportivos de envergadura.
- Tuve el honor de representar a nuestra casa en un seminario sobre IA y derechos de autor en el INDECOPI.
- También fuimos expositores en el Primer Congreso de la Industria Musical en el Perú organizado por SONIEM.
- Participamos en la Cumbre APTC, de la Asociación Peruana de Telecomunicaciones, que originalmente se llamaba Asociación Peruana de Televisión por Cable.
- Realizamos una asamblea general en el auditorio Los Incas gracias a la buena relación con el Ministerio de Cultura.
- Vicepresidente de APDAYC, Pelo D'Ambrosio, fue reconocido por el Congreso de la República como destacado exponente del arte huanuqueño.
- APDAYC presente en mesa de trabajo de la Comisión de Cultura del Congreso de la República acerca de la Ley del Artista.
- Sesión en Lima de la junta directiva del Comité Latinoamericano y del Caribe de la CISAC, teniendo a APDAYC como sociedad anfitriona. Dichos hermanos internacionales, asistieron a la ceremonia por el aniversario 73 de nuestra institución.

### CONVENIOS

- Convenio de cooperación con CONADIS, orientado a promover inclusión y accesibilidad en el ámbito cultural. CONADIS es el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, encargado de promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad.
- Convenio interinstitucional con el Congreso de la República para el desarrollo de actividades culturales y de difusión del derecho de autor.
- Convenio con PMA Escuela de Música para promover la preparación de nuestros compositores.
- Convenio con el Instituto Peruano del Deporte (IPD).
- Convenio con los XX Juegos Bolivarianos – Ayacucho / Lima.
- Convenio con el productor audiovisual Percy Céspedes, que permitirá a nuestros asociados productivos realizar videos con estándares altamente competitivos.
- Convenio con la Federación Peruana de Voleibol.



Foto: Ricardo Rivas.

● APDAYC regaló a la comunidad un concierto gratuito dedicado a la balada hecha por peruanos. En el Gran Teatro Nacional, a sala llena.

### FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA AUTORES Y COMPOSITORES

- Curso básico de derecho de autor y gestión colectiva organizado por APDAYC.
- Coordinación con el Ministerio de Cultura, que desarrolló en APDAYC charlas informativas sobre estímulos económicos para el sector musical y también sobre los concursos de Ibermúsicas.
- Lanzamiento de cursos gratuitos de formación musical dirigidos a la comunidad, incluyendo clases de: cajón, canto y guitarra.
- Utilización de la inteligencia artificial en la música fue el curso que el ingeniero Andy Ayala ofreció a nombre de APDAYC a los compositores.

### COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y MEDIOS

- Durante el 2025, APDAYC fortaleció sus canales de comunicación y difusión cultural.
- Desarrollo de los podcast institucionales sobre asuntos de música, derechos de autor y actividad cultural.
- Implementación de la radio online de APDAYC.
- Dentro del dinámica de las redes sociales, debemos destacar que la página de Facebook de APDAYC, debidamente verificada, ha superado los 100 mil seguidores.
- Participación de representantes de la institución en diversos medios de comunicación.
- Cada semana entregamos a Radio Nacional reseñas de nuestros compositores para dar a conocer las obras que aportan y la contribución que realizan a nuestra cultura. Porque APDAYC es cultura.
- Firmamos convenios publicitarios con Willax y RPP con fines educativos respecto al rol de protección del derecho de autor que cumple APDAYC y también acerca del reforzamiento de la gestión comercial a través de los pagos digitales que representan una facilidad para nuestros usuarios y la puesta en la actualidad de APDAYC con herramientas tecnológicas actuales.
- Estas acciones permitieron ampliar la difusión del trabajo institucional, mejorar la percepción de nuestra marca y fortalecer la relación con los asociados y el público.



Fotos: Rolando Camacho.

● En representación de APDAYC, Milena Warthon en activación en Centro Comercial Real Plaza Puruchuco.

### ACTIVIDADES CULTURALES Y CONCIERTOS, PROMOCIÓN CULTURAL, RECONOCIMIENTOS Y DIFUSIÓN DE LA MÚSICA

- Bajo la presidencia de APDAYC, fue realizada en el auditorio Los Incas del Ministerio de Cultura la segunda edición de los premios CAPEMÚSICA, que entrega la Cámara Peruana de la Música, conformada por UNIMPRO, SONIEM Y APDAYC.
- Recital de música criolla en nuestro auditorio por el Día de la Canción Criolla. Aquella jornada es inolvidable por la cantidad de gente que –desde tempranas horas– formó largas colas para ingresar.
- Realizamos activaciones en diversos lugares, como el Centro Comercial Real Plaza Puruchuco, donde Milena Warthon, en representación de APDAYC, realizó el encendido de luces del árbol navideño.
- Aniversario institucional n° 73, celebrado en el Gran Teatro Nacional, un acontecimiento muy significativo.
- Noche de la Balada Peruana, un concierto que reunió a destacados intérpretes y compositores también en el Gran Teatro Nacional, a sala llena.
- Premio a la música emergente, iniciativa destinada a reconocer a nuevos talentos de la música romántica.
- Reconocimiento público a compositores como Dilio Galindo, figura de la música andina, y homenaje a Esperanza Salaverry, emblema de la marinera norteña. Asimismo, distinguimos a la agrupación panameña Los Rabanes. Rendimos tributo en la Alianza Francesa al productor audiovisual



**APDAYC trasciende su papel como simple entidad de gestión para consolidarse como una marca viva, identificada con valores como la pasión por la música, el orgullo nacional y el fortalecimiento de una comunidad creativa diversa".**



Foto: Rolando Camacho.

● Una delegación de APDAYC viajó a Huancayo para entregar, en coordinación con la gestora de recaudación GCI, reconocimientos a usuarios cumplidos como a distinguidos compositores

Percy Céspedes por su trayectoria realizando videos de músicos nacionales.

- Una delegación compuesta por integrantes de la Dirección de Imagen, Prensa y Cultura y la Dirección de Asuntos Societarios, viajó a Huancayo para entregar, en coordinación con la gestora de recaudación GCI, reconocimientos a usuarios cumplidos como a distinguidos compositores y brindar orientación y asesoría a los nuevos miembros de APDAYC.
- El programa televisivo **Maestros de la Música**, de APDAYC, amplió su difusión a través de más de 20 medios de la Confederación Nacional de Radio y Televisión y también a través de Santa Rosa Radio & TV.
- Implementamos diversos programas en radio Vital en cadena con más de veinte emisoras de Inspiración. El objetivo: la difusión del repertorio nacional criollo, afroperuano, fusión, romántico, andino, salsero y de los nuevos talentos. Todos conducidos por compositores: Alfredo Aguirre, Jorge Luis Jasso, Koky Bonilla, Cucho Galarza, Julie Freundt, Marco Romero, Homero, Willy Noriega, Pelo D'Ambrosio, William Luna, Daniel Venegas, y Franco Giuliano y Bruno Lyndbloom. A ellos nuestro aplauso y reconocimiento por su sacrificio.
- Creamos en Santa Rosa Radio & TV el programa **Cumbia y Chicha: un solo sentimiento**, que conduce el maestro Juan Arana junto a Jazmine Chipana para dar voz a los afiliados del estilo tropical.
- Por segundo año consecutivo, APDAYC auspició el concurso de bandas jóvenes de rock de todo el país organizado por Huamán Music.
- No podemos olvidar la cultura interna, que se traduce en acciones orientadas a fortalecer la identificación de nuestros trabajadores con la institución. Me detengo aquí para reconocer la diaria contribución que realizan en favor de la gestión del derecho de autor.

### SIEMPRE EN NUESTROS CORAZONES

- Expresamos nuestro pesar por el fallecimiento de compositores de nuestra casa, entre ellos los maestros: Walter León, Saúl Cornejo, Manuel Canela, Dennys Godos, Carlos Inga Segovia, Jorge García Quiroga, Toñito Soto y Paul Flores "El Ruso".
- Hasta Piura acudió un representante de APDAYC, para



Foto: Prensa APDAYC.

● El equipo administrativo de APDAYC se reunió para reflexionar, evaluar y proyectar los desafíos del 2026.

honrar la memoria de don Teófilo Quiroga, patriarca del grupo Agua Marina, y ejemplo de usuario respetuoso del derecho de autor.

- Tampoco podemos olvidar a nuestros asociados honorarios internacionales que nos dejaron en el 2025: los maestros Rafael Ithier (fundador de El Gran Combo de Puerto Rico) y Eddie Palmieri (figura del jazz latino).

Ellos viven en nuestros corazones.

### PLANIFICAMOS EL FUTURO

En noviembre, el equipo administrativo de APDAYC se reunió para reflexionar, evaluar y proyectar los desafíos del 2026. Este espacio de trabajo nos permite definir la hoja de ruta que guiará nuestras acciones, a partir del análisis de estrategias, metas y recursos institucionales.

Miramos hacia adelante con una convicción clara: cada decisión, cada proyecto y cada esfuerzo tienen como propósito principal fortalecer el bienestar, la creatividad y las oportunidades de los autores y compositores que dan vida a la música peruana.

### APOYOS Y BENEFICIOS SOCIALES

175 ayudas médicas	por S/.	117,377
99 apoyos sociales	por S/.	47,622
7 fondos de sepelio	por S/.	18,270
7 reconocimientos por 25 y 50 años de pertenencia a APDAYC	por S/.	40,763.12
2 Joyas Musicales	por S/.	2,354
4 Estímulos para el desarrollo autoral	por S/.	12,526
2 Estímulos por participación en festivales internacionales	por S/.	2,144
53 Beneficios al asociado solidario	por S/.	31,473
452 Canastas navideñas entregadas.		

### ATENCIÓNES MÉDICAS

En el 2025, APDAYC brindó 741 atenciones médicas. El detalle es el siguiente:

Otorrino	150
Medicina general	204
Ecografías	67



Foto: Rolando Camacho.

● Es fundamental para APDAYC la cultura de la prevención de la salud. José María Yzazaga, autor de *El Cervicero*, en atención médica.

Oftalmología	144
Dental	176

### BONOS ENTREGADOS

Bono por aniversario:	S/. 381,473.73
Bono de seguridad social:	S/. 188,632.14
Bono de Navidad:	S/. 273,053.27
Bono de eficacia:	S/. 273,053.27
Bono de Año Nuevo:	S/. 273,053.27

### REGISTRO DE OBRAS Y AFILIACIONES

Durante el año 2025, APDAYC continuó fortaleciendo su base de autores y compositores:

519 nuevos autores afiliados  
5,784 obras musicales registradas

### ENTREGA DE RENTAS AUTORALES

Durante 2025 se entregó S/ 2,603,641.12 en rentas autorales.

Este proceso constituye uno de los pilares fundamentales de la labor institucional y marca una clara diferencia con otras instituciones a nivel nacional.

### CONCLUSIONES

- 1. Consolidación institucional y transparencia**  
El año 2025 reafirmó el compromiso de APDAYC con una gestión transparente, participativa y alineada con las mejores prácticas, fortaleciendo la confianza de los asociados y de la sociedad en la labor de la institución.
- 2. Crecimiento y sostenibilidad de la gestión autoral**  
Los resultados económicos alcanzados evidencian una gestión sólida y sostenible, con una recaudación en crecimiento que fortalece la capacidad institucional para cumplir su misión.
- 3. Modernización y transformación digital**  
La implementación de herramientas tecnológicas y mecanismos digitales de gestión y licenciamiento demuestra el avance de APDAYC hacia un modelo más ágil, moder-



Fotos: Ademir Malca.

● Implementamos diversos programas en radio Vital en cadena con más de veinte emisoras de Inspiración. Bajo la conducción de nuestros compositores, como Koky Bonilla, Cucho Galarza, Jorge Luis Jasso, Alfredo Aguirre y Pelo D'Ambrosio.

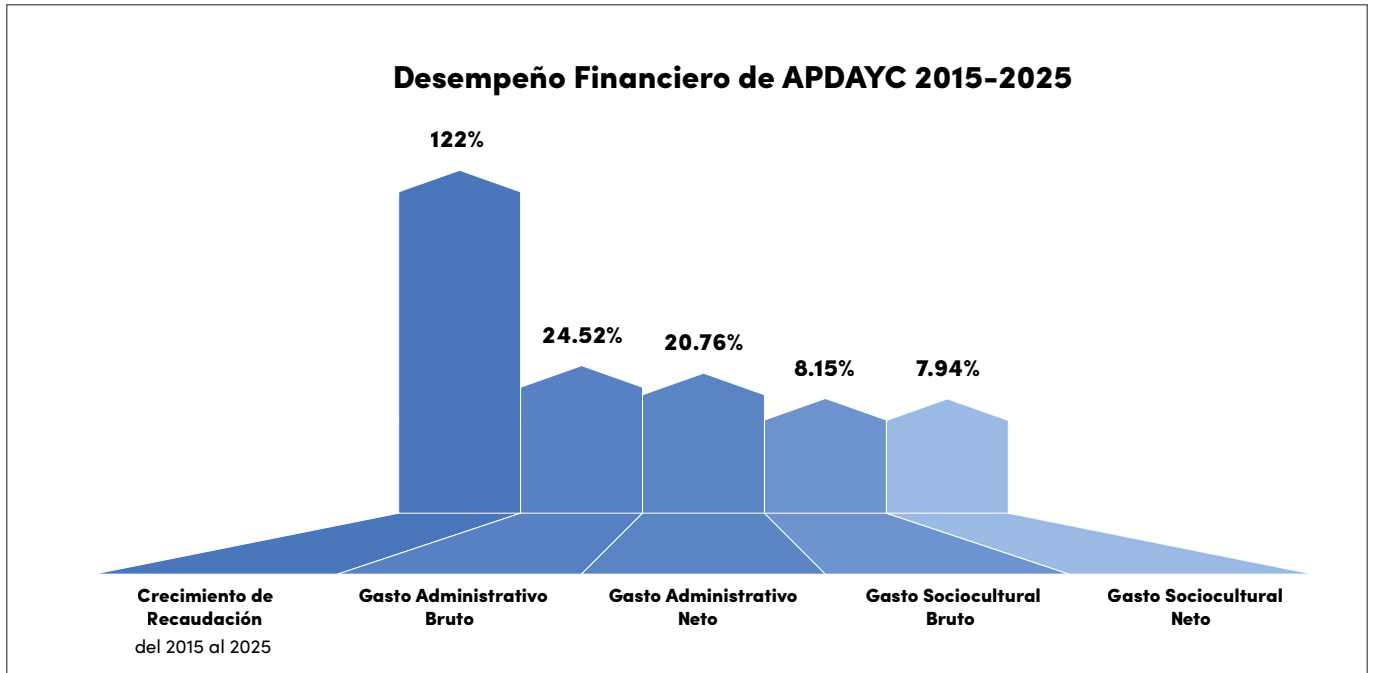
no y acorde con las dinámicas actuales de la industria musical.

- 4. Promoción cultural y defensa del derecho de autor**  
Las acciones realizadas durante el año reflejan el compromiso permanente con la defensa del derecho de autor, la promoción de la música peruana y el fortalecimiento del ecosistema cultural del país.
- 5. Una institución al servicio de la comunidad musical**  
Más allá de la gestión de derechos, APDAYC continúa consolidándose como una institución que acompaña, apoya y reconoce a los autores y compositores, contribuyendo al desarrollo de la música y de la cultura en el Perú.

¡Sé que juntos seguiremos haciendo más grande a nuestra APDAYC!  
Muchas gracias.

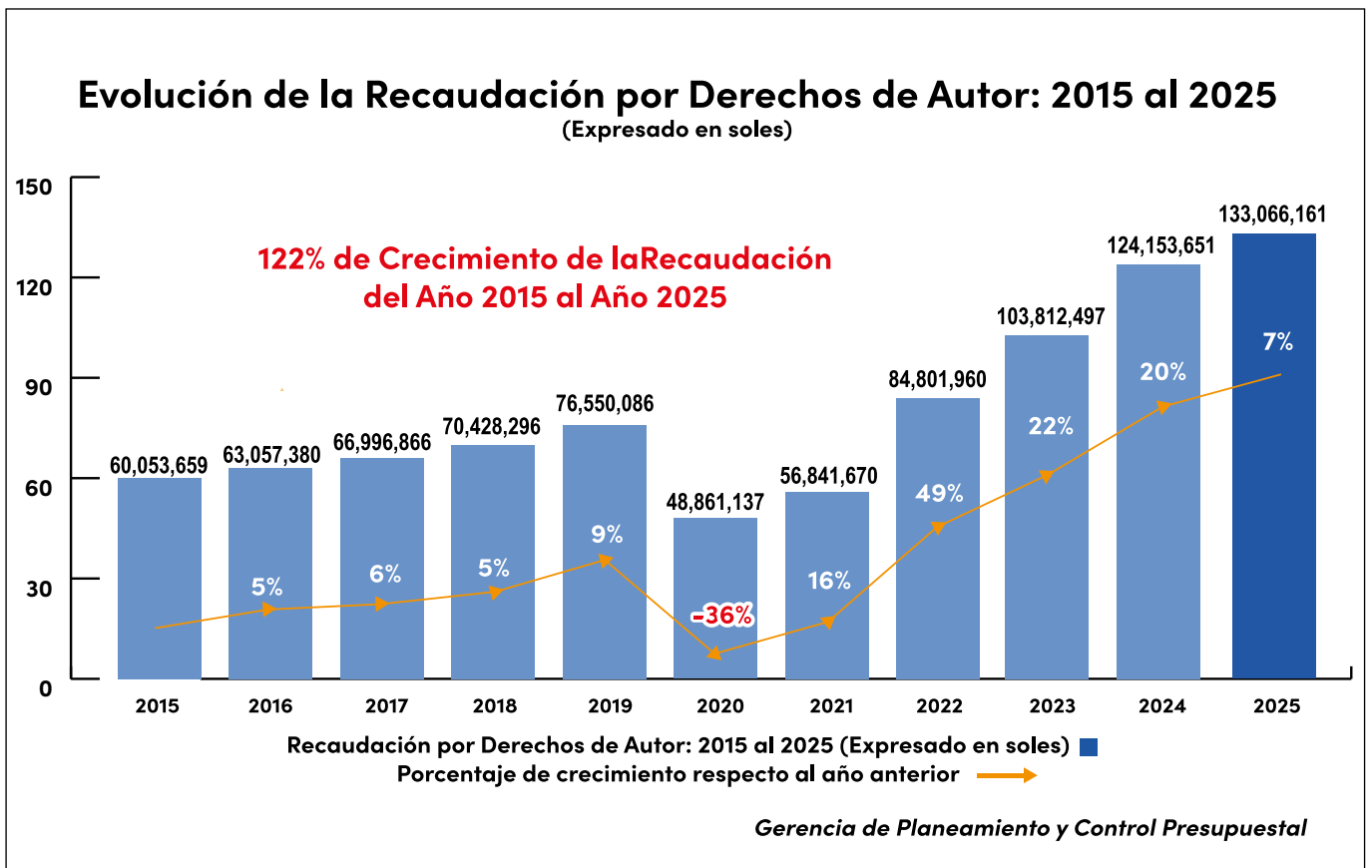
**ESTANIS MOGOLLÓN BENITES**  
Presidente del Consejo Directivo de APDAYC  
presidenciai@apdayc.org.pe

# Recaudación General 2025

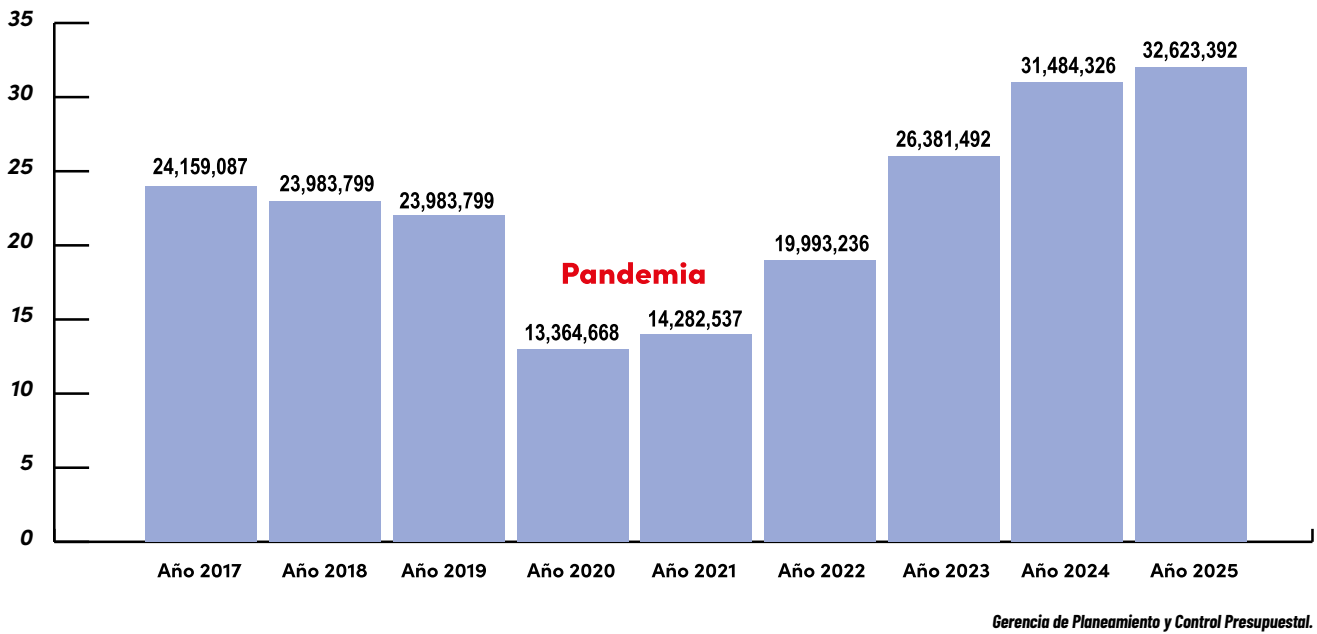


La recaudación por derechos de autor ha registrado un crecimiento histórico de 122% en la última década, pasando de S/ 60 millones en 2015 a más de S/ 133 millones en 2025. Este desempeño no solo refleja una sólida recuperación tras el impacto de la pandemia, sino también la consolidación de

un modelo de gestión más eficiente y dinámico. Asimismo, evidencia el fortalecimiento institucional y una creciente valorización de los derechos de autor en el país, en un contexto de transformación del sector cultural y mayor dinamismo del mercado."



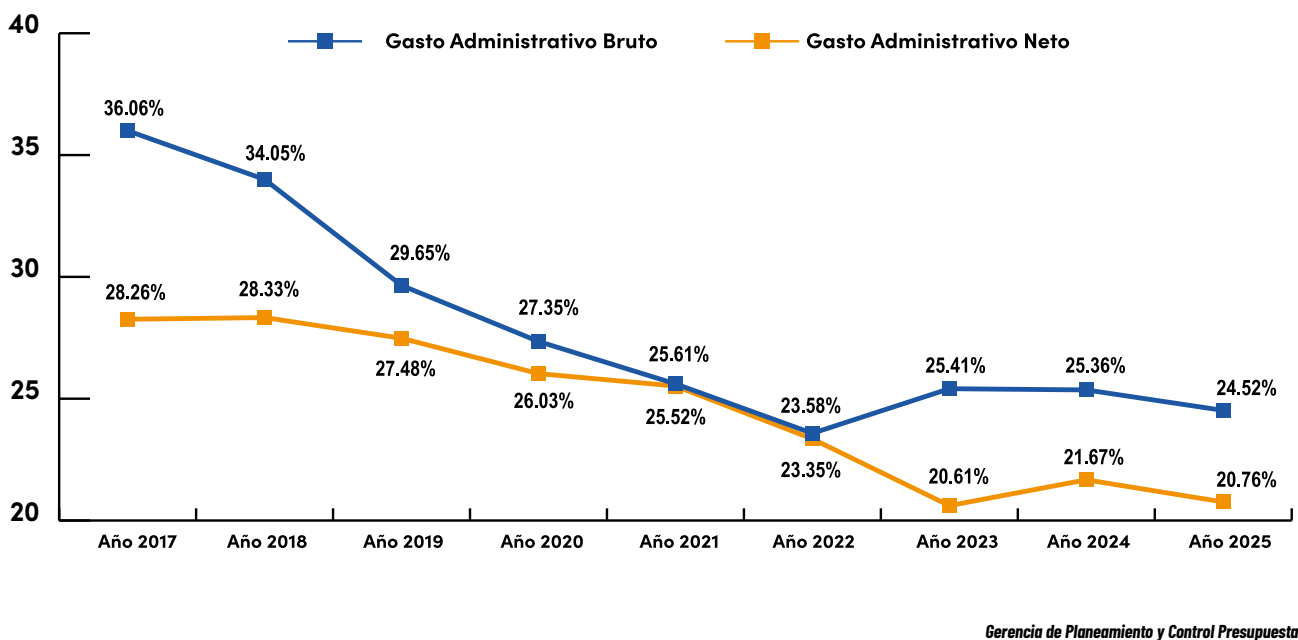
### Gasto Administrativo Años 2017 al 2025

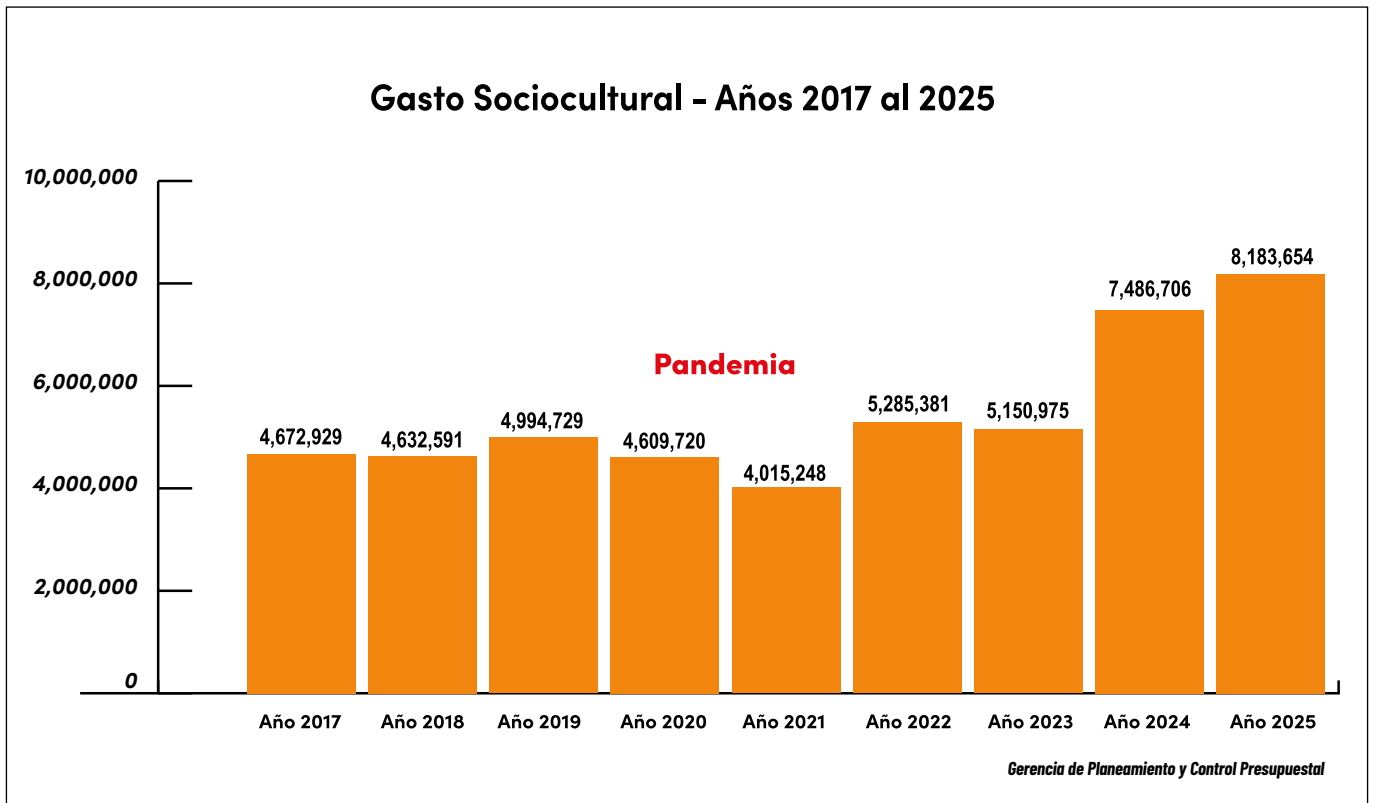


El gasto administrativo neto se ha reducido de 28% a aproximadamente 21% de los ingresos en los últimos años, reflejando una mejora estructural y sostenida en la eficiencia institucional. Este resultado evidencia la capacidad de la or-

ganización para incrementar sus ingresos mientras optimiza su carga operativa, consolidando un modelo de gestión más eficiente, responsable y alineado con estándares modernos de administración de recursos.

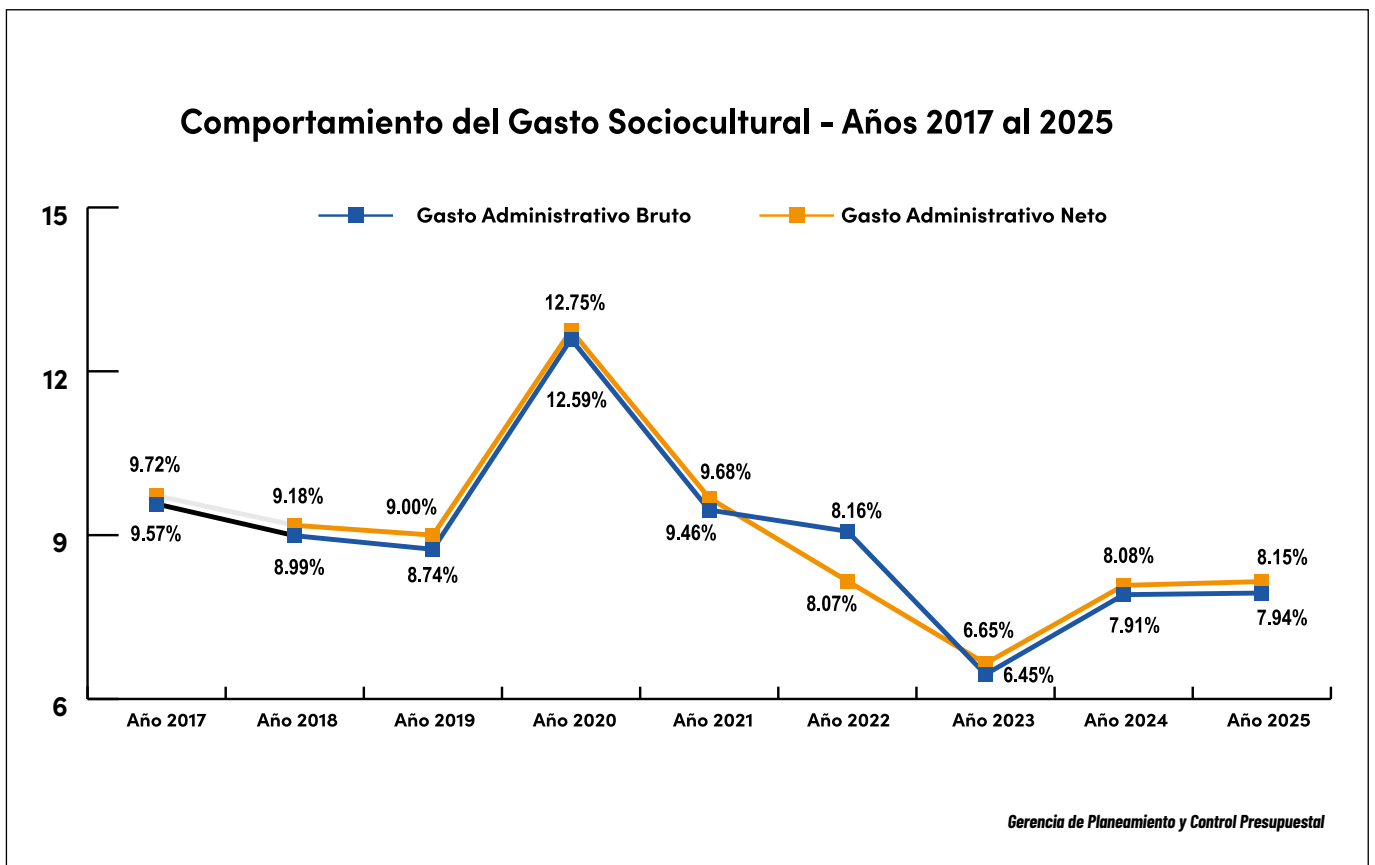
### Comportamiento del Gasto Administrativo - Años 2017 al 2025





La institución fortalece su compromiso con el desarrollo cultural y el bienestar de sus asociados, destinando más de S/ 8 millones al gasto sociocultural en 2025. Esta inversión se concentra principalmente en beneficios directos para los so-

cios, así como en acciones de posicionamiento institucional y sostenimiento de espacios culturales, todo ello bajo un enfoque de eficiencia que mantiene este gasto en niveles sostenibles respecto a los ingresos.



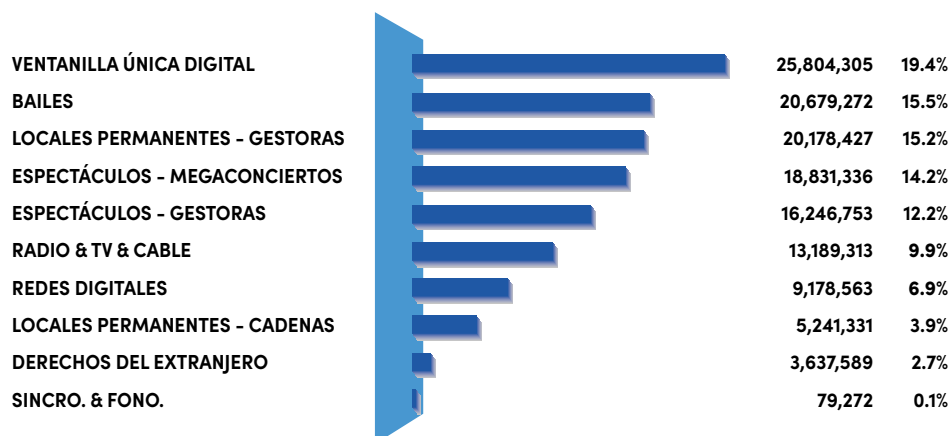
- El crecimiento de los ingresos (+7% interanual; +8.9M) está **impulsado principalmente por el ecosistema de entretenimiento en vivo**, que concentra la mayor contribución incremental. Destacan bailes (+2.92M; +16%) y locales permanentes-gestoras (+2.66M; +15%) como pilares del crecimiento.
- Dentro del segmento de espectáculos, se observa un desempeño positivo en ambas líneas, aunque con dinámicas diferenciadas:
  - Espectáculos – gestoras crece +2.43M (+18%)**, mostrando mayor dinamismo relativo y capacidad de expansión.
  - Espectáculos – megaconciertos aumenta +1.96M (+12%)**, con un crecimiento sólido, pero más moderado, posiblemente asociado a su naturaleza más puntual y dependiente de grandes eventos.
- En conjunto, ambos rubros consolidan el peso estratégico del entretenimiento en vivo.
- Se evidencia una **reconfiguración estructural del mercado**, donde los canales tradicionales –especialmente radio, TV y cable– presentan una **caída significativa (-18%)**; **-2.8M**), reduciendo su participación relativa en la estructura de ingresos.
- El canal digital muestra un comportamiento **mixto**: la ventanilla única digital crece levemente (+3%), mientras que las redes digitales registran una ligera contracción (-1%), lo que sugiere **espacios de mejora en monetización, eficiencia y estrategia digital**.
- Los ingresos por derechos del extranjero aumentan **+27% (+0.78M)**, evidenciando una **mayor integración en mercados internacionales** y una oportunidad clara de diversificación.
- En conjunto, el crecimiento está **altamente concentrado en rubros presenciales y en expansión**, lo que fortalece el desempeño actual, pero también revela una **dependencia creciente de estos segmentos**.
- Este comportamiento refleja una **transición hacia un modelo de recaudación más dinámico**, aunque aún en proceso de maduración, donde la sostenibilidad dependerá de **equilibrar el portafolio, potenciar el canal digital y compensar la caída estructural de los medios tradicionales**.

### Comparación Anual de Ingresos por Rubros: 2024 Vs 2025

RUBROS	RECAUDACIÓN 2024	RECAUDACIÓN 2025	DIFERENCIA 2024-2025	VARIACIÓN 2024-2025
BAILES	17,755,409	20,679,272	2,923,863	16%
LOCALES PERMANENTES - GESTORAS	17,517,607	20,178,427	2,660,819	15%
ESPECTÁCULOS GESTORAS	13,819,927	16,246,753	2,426,826	18%
ESPECTÁCULOS MEGACONCIERTOS	16,868,382	18,831,336	1,962,955	12%
DERECHOS DEL EXTRANJERO	2,857,948	3,637,589	779,641	27%
VENTANILLA ÚNICA DIGITAL	25,168,957	25,804,305	635,349	3%
LOCALES PERMANENTES - CADENAS	4,899,267	5,241,331	342,064	7%
SINCRO. & FONDO.	27,625	79,272	51,647	187%
REDES DIGITALES	9,250,302	9,178,563	-71,739	-1%
RADIO & TV & CABLE	15,988,228	13,189,313	-2,798,915	-18%
<b>TOTALES</b>	<b>124,153,651</b>	<b>133,066,161</b>	<b>8,912,510</b>	<b>7%</b>

Fuente: Sistema Lârics 2024 - 2025

### INGRESO ANUAL POR RUBRO 2025



Gerencia de Planeamiento y Control Presupuestal

## ASOCIACIÓN PERUANA DE AUTORES Y COMPOSITORES (APDAYC) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 De Diciembre del 2025  
(Expresado en Soles)

	2025		2025
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo y equivalente de efectivo	93,483,108	Cuentas por pagar financieras - parte corriente	974,321
Cuentas por Cobrar Comerciales	7,227,543	Cuentas por pagar comerciales	3,581,390
Cuentas por cobrar a Socios y Directores	3,442,961	Regalías por Pagar	9,265,541
Cuentas por Cobrar Diversas - parte corriente	3,494,945	Cuentas por Pagar Diversas - parte corriente	5,441,764
Activos diferidos	1,136,764		
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>108,785,321</b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>19,263,016</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Cuentas por cobrar a Socios y Directores	-	Cuentas por Pagar Financieras - parte no corriente	1,044,674
Cuentas por cobrar Diversas - parte no corriente	146,817	Cuentas por Pagar Diversas - parte no corriente	206,544
Inversiones en acciones	10,097	Regalías por distribuir	73,262,990
Edificaciones, mobiliario y equipos, neto	45,703,958	Ingresos Diferidos	7,486,948
Intangibles, neto	6,997,057		
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>52,857,929</b>	<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>82,001,156</b>
		<b>Total pasivo</b>	<b>101,264,172</b>
		<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	
		Capital	408,291
		Excedente de revaluación	27,682,847
		Resultados acumulados	32,287,940
		<b>Total Patrimonio institucional</b>	<b>60,379,078</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>161,643,250</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>161,643,250</b>

NOTA: ESTADO FINANCIERO auditado y aprobado en asamblea el 26.03.2026

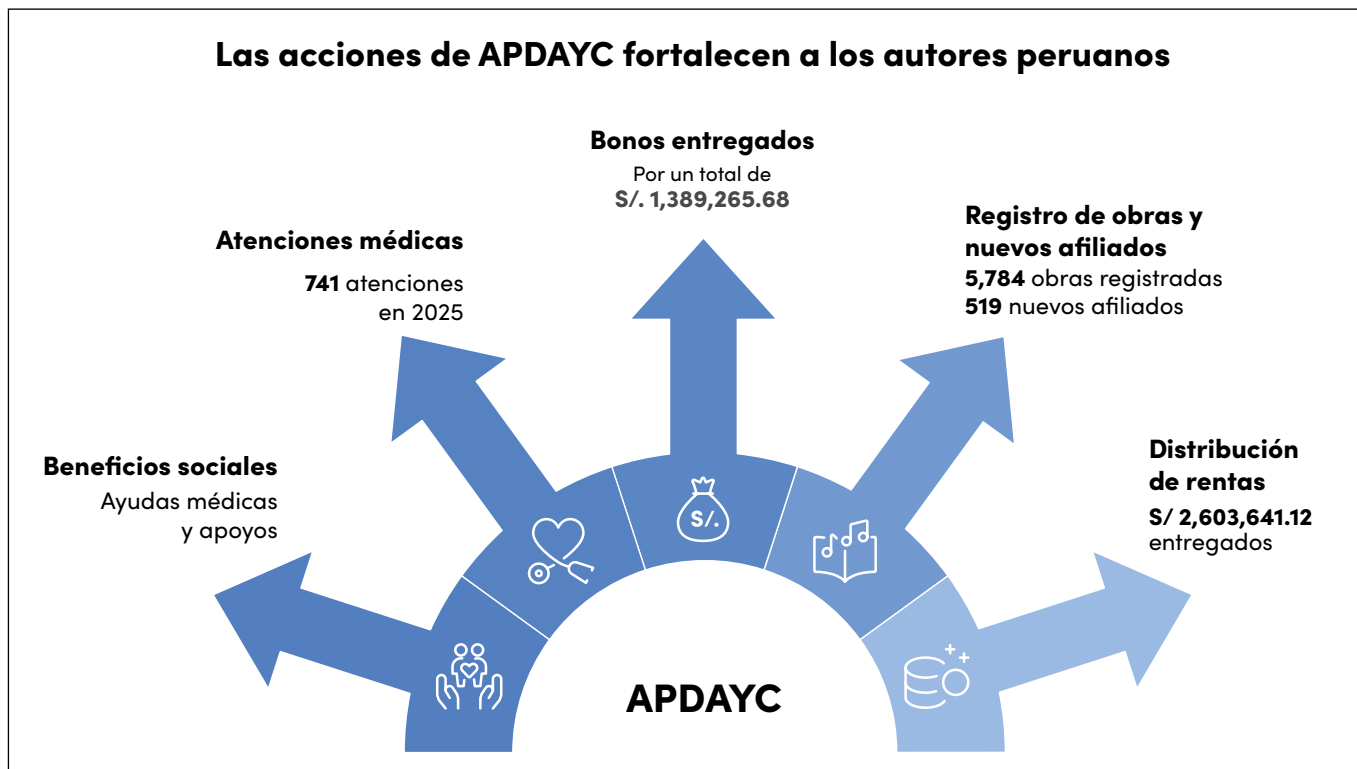
## ASOCIACIÓN PERUANA DE AUTORES Y COMPOSITORES (APDAYC) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS SEGÚN EL D.L. 822

Al 31 de Diciembre del 2025  
(Expresado en Soles)

	2025	%
<b>Ingresos:</b>		
Por derecho de autor - Nacional	129,428,572	97.27
Por derecho de autor - Exterior	3,637,589	2.73
<b>Total Recaudación bruta</b>	<b>133,066,161</b>	<b>100.00</b>
<b>Gastos:</b>		
Gastos Administración (neto)	(27,618,955)	(20.76)
Gastos socios culturales (neto)	(7,973,495)	(5.99)
Adquisición activos fijos	(3,012,719)	(2.26)
Gastos Decreto Legislativo N° 822, Art. 153 "p"	(29,313)	(0.02)
<b>Total gastos</b>	<b>(38,634,482)</b>	<b>(30.98)</b>
<b>Resultado operacional</b>	<b>94,431,679</b>	<b>69.02</b>

NOTA: ESTADO FINANCIERO auditado y aprobado en asamblea el 26.03.2026

# Nuestra razón de ser es tu bienestar



**En la Dirección de Asuntos Societarios de APDAYC, entendemos que detrás de cada obra musical hay un compositor que merece seguridad, respaldo y reconocimiento.**

Por ello, más allá de la gestión administrativa, nuestro compromiso es ser el soporte integral que acompaña al autor y compositor peruano en cada etapa de su vida.

### Una hoja de ruta pensada en ti

Recientemente, nuestro equipo administrativo se reunió para proyectar los desafíos del 2026. Esta planificación estratégica no es solo un ejercicio de números; es el diseño de una hoja de ruta clara para optimizar recursos y fortalecer las oportunidades de quienes dan vida a nuestra identidad musical.

### Cuidamos tu salud y tranquilidad

Durante el 2025 demostramos que la salud de nuestros asociados es nuestra prioridad. Con 741 atenciones médicas especializadas (desde oftalmología hasta odontología) y más de 170 ayudas económicas para salud, estamos presentes cuando más nos necesitan.

Además, protegemos la estabilidad de nuestra comunidad a través de: **apoyos sociales y de sepelio**: Brindando una mano amiga en los momentos difíciles.

**Bonos de seguridad y por festividades:** asegurando que fechas como Navidad y Año Nuevo sean motivo de celebración compartida.

### Impulsamos tu creatividad y trayectoria

Creemos en el talento peruano y lo premiamos. Nuestra labor incluye:

**Estímulos al desarrollo:** Apoyo financiero para la creación y la participación en festivales internacionales.

**Reconocimiento a la lealtad:** homenajeamos la trayectoria de quienes cumplen 25 y 50 años con nosotros.

**Crecimiento sostenible:** en 2025, dimos la bienvenida a 519 nuevos afiliados y registramos 5,784 obras, expandiendo el patrimonio cultural de nuestro país.

### El valor de tu trabajo: rentas autorales

Uno de nuestros pilares fundamentales es garantizar que tu esfuerzo se traduzca en una remuneración justa. En 2025, distribuimos más de S/ 2,600,000 en rentas autorales, marcando un estándar de excelencia y transparencia que nos distingue como institución a nivel nacional.

**Nuestro compromiso es firme:** Seguir trabajando con transparencia y empatía para que el autor peruano solo tenga que preocuparse por una cosa: seguir creando.

**apdayc**

# Consultas médicas

*Servicio gratuito para nuestros afiliados  
y sus familiares directos*



*Lunes a viernes de  
2:30 p. m. a 5:30 p. m.*

## **INFORMES Y CITAS**

 [bienestar.asociado@apdayc.org.pe](mailto:bienestar.asociado@apdayc.org.pe)

 **989 059 525**



*¡Estamos a su servicio!*

 [www.apdayc.org.pe](http://www.apdayc.org.pe)

# Convenios en favor del Derecho de Autor

**APDAYC viene firmando convenios de cooperación interinstitucional con el propósito de generar un compromiso con autoridades e instituciones que otorgan licencias de funcionamiento o de operación en locales donde hay uso de música. Uno de los fines es que entre los requerimientos para acceder a esta licencia se considere requisito la licencia por Derecho de Autor emitida por APDAYC.**

## Convenios con instituciones deportivas

Universitario de Deportes, Alianza Lima, Sport Boys y Sporting Cristal. Y con la Federación Peruana de Fútbol, lo que ha permitido fortalecer la difusión de la música nacional en los partidos que la selección peruana de fútbol juega en nuestro país. APDAYC también firmó convenios con los Juegos Panamericanos Lima 2019 y Proyecto Especial Legado que organizó los Juegos Bolivarianos 2024.

## Otros convenios

Sociedad Nacional de Radio y Televisión, Universidad Ricardo Palma, Fundación Sinfonía por el Perú, del tenor Juan Diego Flórez, Ministerio de la Mujer, Gran Teatro Nacional, Corazón Serrano, Confederación Nacional de Radio Televisión y Grupo ARENA (que reúne a empresarios del sector de espectáculos artísticos, entretenimiento, culturales y afines de la Cámara de Comercio de Lima).

## Convenios con municipalidades

Municipios de Lima Metropolitana, Miraflores, Surco, San Borja, Barranco, Chapé, Pimentel y Chiclayo. Estos acuerdos propician el cumplimiento de la Ley y el legítimo derecho que asiste a los autores y compositores, generándose conciencia de cumplimiento en la comunidad.

## ¿Qué contemplan los convenios que firma APDAYC?

Facilidades para obtener la licencia por el uso de la música, presentaciones artísticas en coproducción, facilidades para actuaciones musicales en espacios públicos, capacitación en temas de derechos de autor y también el uso de nuestro auditorio, el estudio de grabación y las salas de ensayo que tenemos.



● Música y deportes de la mano. Firma con el popular equipo Sport Boys del Callao.

Foto: Rolando Camacho.



● Municipio Metropolitano de Lima da el ejemplo. El bienestar que nos brindan los compositores con sus canciones debe ser reconocido.

Foto: Rolando Camacho.



● La Academia se suma al respeto del derecho de autor. Convenio interinstitucional de APDAYC con la Universidad Ricardo Palma.

Foto: Ethel Gutiérrez.



**APDAYC tiene sus puertas abiertas a todas las instituciones que deseen firmar un convenio y así reforzar el cumplimiento con el derecho de autor. APDAYC más cerca de ti y tu comunidad".**

**apdayc**

# ¿Necesitas una licencia de uso de la música?

**Tenemos  
una oficina  
cerca a ti**

**Contacto:**



**993 513 870**

Si quieres consultar  
alguna sede scanea el QR



o accede al siguiente link  
<https://bit.ly/4mPUHCp>

 [www.apdayc.org.pe](http://www.apdayc.org.pe)

Cien años de música inmortal

# Seis maestros vivos en la memoria Musical del Perú

**El calendario marca un siglo, pero la música no envejece. Este año conmemoramos los cien años de nacimiento de seis compositores esenciales de la música peruana: Alberto Haro, Adrián Flores Albán, Luis Abelardo Núñez, Mario Cavagnaro, Nicolás Seclén y Wilfredo Franco. Seis caminos creativos y una misma raíz: el alma del Perú hecha canción.**

Fotos: Arte digital por Ethel Gutiérrez, usando SeeDream 4.5 y Google Gemini.

## ALBERTO HARO HARO

(8 de abril 1926 / 6 de noviembre 2020).

Nacido en Chimbote. Representa la elegancia del vals criollo. Pianista, director de orquesta y compositor de fina sensibilidad. Su obra **Hilda** es considerada una pieza emblemática del repertorio nacional, capaz de "tocar todos los nervios musicales", como él mismo señalaba. Su producción incluye joyas como **Prenda mía**, **Tiéndeme la mano** y **Frente a frente**, donde la musicalidad se entrelaza con una lírica cuidada, fruto de su temprana relación con la poesía. Asociado fundador de APDAYC, Haro fue además testigo de los años en que los compositores luchaban por el reconocimiento de sus derechos, aportando no sólo arte sino también conciencia gremial.

## MARIO CAVAGNARO LLERENA

(16 de febrero 1926 / 29 de setiembre 1998).

Nacido en Arequipa. Fue un innovador dentro del vals criollo. Su capacidad para captar el pulso de la ciudad moderna lo llevó a crear piezas que dialogan con la vida urbana, como **Yo la quería patita**, considerado un hito del llamado vals de replana. Pero su versatilidad fue mucho más allá: compuso boleros memorables como **Emborráchame de amor** y **Osito de felpa** y temas de profunda emotividad como **El rosario de mi madre**. Su obra cruzó fronteras y fue interpretada por artistas internacionales, confirmando su dimensión universal. Además, su labor como comunicador, productor y presidente de APDAYC lo sitúa como una figura clave en la historia institucional de la música peruana.

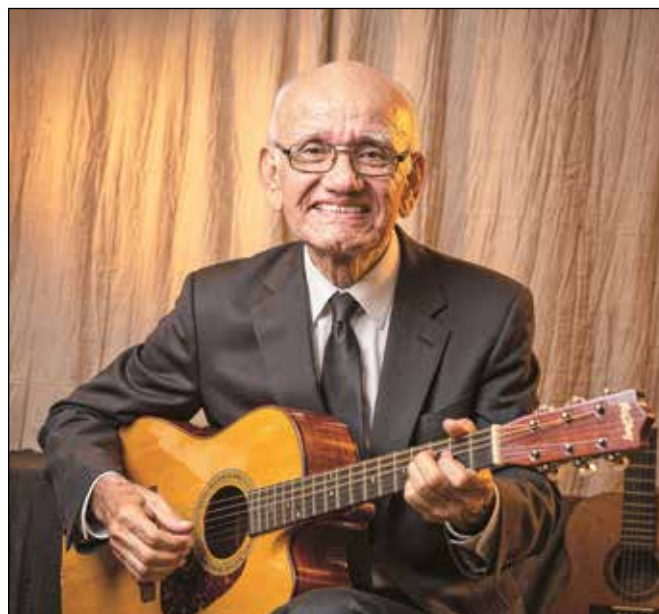
## ADRIÁN FLORES ALBÁN

(8 de setiembre 1926 / 31 de marzo 2023).

Nacido en Sullana. Legó al Perú uno de sus himnos más universales: **Alma, corazón y vida**. Su historia es la de un creador autodidacta, que componía mientras trabajaba en construcción y que estrenaba sus canciones en picanterías, donde el público decidía su destino. Su vals trascendió fron-



● Alberto Haro Haro.



● Adrián Flores Albán.

teras y generaciones, convirtiéndose en una de las canciones peruanas más versionadas dentro y fuera del país. Otra de sus grandes creaciones es **Como una visión**.

Flores Albán, también fundador de APDAYC, encarna la autenticidad del compositor popular: aquel que crea desde la experiencia cotidiana, con una mezcla de sentimiento y oficio.



● Nicolás Seclén.

### NICOLÁS SECLÉN SAMPÉN

(12 setiembre 1926 / 4 de febrero 2017)

Nacido en Chiclayo. Una de las figuras más representativas de la música del norte peruano. Autor y compositor de vales, marineras, polcas y tonderos, plasmó en su obra la identidad, el sentimiento y la tradición de su tierra. Fundador y líder del trío Los Mochicas, llevó su estilo a la capital, imponiendo un sello propio y orgullosamente norteño. Entre sus creaciones destacan **Chiclayana**, **El caballito de totora** y **El guayacán** (tema dedicado a la Cruz de Motupe). Reconocido por APDAYC y diversas instituciones culturales, su legado perdura.

Don Nicolás dio protagonismo al estilo sentido del norte y se impuso con su agrupación Los Mochicas y su grito de batalla: “¡Achica, achica Mochica!”

### WILFREDO FRANCO LAGUNA

(12 de octubre 1926 / 8 de mayo 1993)

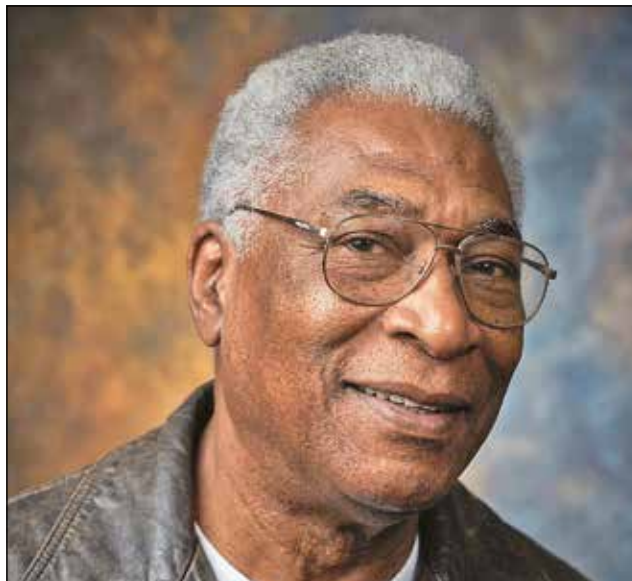
Nacido en el distrito limeño de La Victoria. Destacado autor y compositor de la música afroperuana, creador de obras que han marcado el repertorio tradicional y popular del país. Su pluma dio vida a temas como **Coba camotito**, **El mayoral**, **El gran Avelino Ciudad**, **Guaranguito**, **Mamá Luchita** y **La morena Trinidad**, piezas ampliamente difundidas por reconocidos intérpretes. A pesar de su enorme aporte, su nombre no siempre ha recibido la visibilidad que merece. Su legado destaca por la fuerza rítmica, el carácter festivo y la autenticidad de sus composiciones, profundamente arraigadas en la tradición afroperuana.

### LUIS ABELARDO TAKAHASHI NÚÑEZ

(22 de noviembre de 1926 / 19 de diciembre de 2005)

Nacido en Ferreñafe. Más conocido como Luis Abelardo Núñez. Figura fundamental de la música criolla peruana. Amplió el horizonte del criollismo incorporando con naturalidad los ritmos del norte peruano, enriqueciendo el repertorio nacional con una sensibilidad única.

Su obra abarca marineras, tonderos, polcas y vales, siempre con un sello inconfundible. Canciones como **Que viva**



● Wilfredo Franco Laguna.

Fotos: Arte digital por Ethel Gutiérrez, Usamio SeeDreem 4.5 y Google Gemini.

## VIGENCIA DE UN LEGADO

Seis compositores, seis centenarios, que coinciden en el tiempo como una señal poderosa: porque sus canciones no pertenecen sólo a su época, sino que forman parte del presente, de la memoria afectiva de los peruanos.



● Luis Abelardo Takahashi Núñez.

Fotos: Internet.

**Chiclayo**, **Mal paso**, **Engañada** o **Con locura** revelan una identidad arraigada en la tradición lambayecana, pero con una proyección nacional que lo consagra como uno de los grandes compositores del Perú.

Su música no sólo se escucha: se siente en el cuerpo, en el baile, en la celebración, como es el caso de su marinera **Sacachispas**.

Grandeza del maestro Mario Cavagnaro Llerena

# Centenario de un comunicador de la canción peruana



**Por: Agustín Pérez Aldave**  
 Director de la Dirección de Imagen, Prensa y Cultura de APDAYC

**Al cumplirse cien años de su nacimiento, la figura de Mario Cavagnaro Llerena se reafirma como una de las más influyentes en la historia de la música peruana, un creador capaz de unir lo popular con lo universal.**

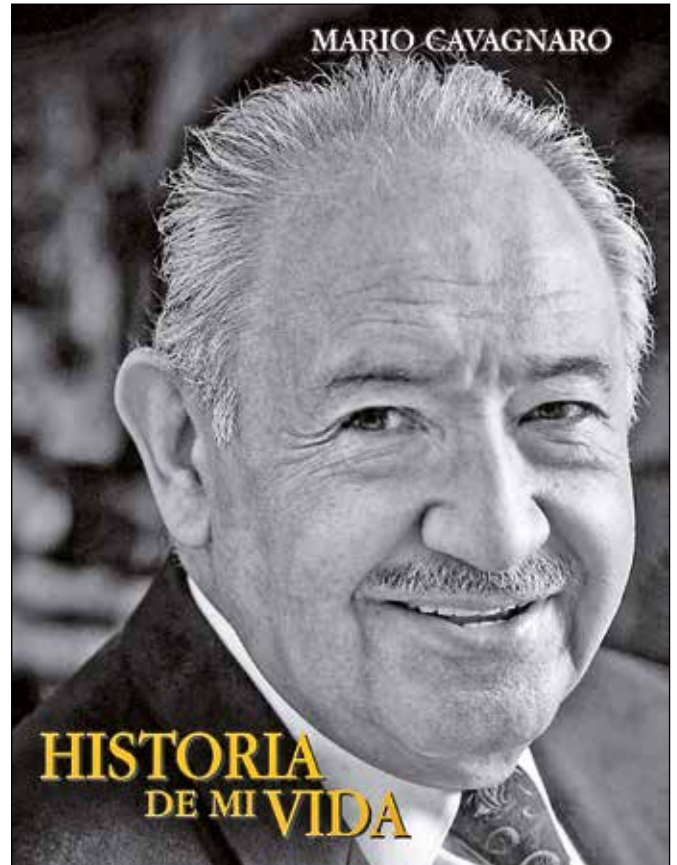
**E**l 16 de febrero de 1926 nació en Arequipa Mario Cavagnaro Llerena, uno de los compositores más importantes de la música peruana. A cien años de su nacimiento, su legado no sólo permanece vigente, sino que continúa expandiéndose en la memoria colectiva de varias generaciones que han encontrado en sus canciones una forma de entender la vida, el amor y la identidad nacional.

Hablar de Cavagnaro es hablar de un creador integral. Ingeniero de profesión, pero artista por vocación, su trayectoria abarcó múltiples campos: fue productor discográfico, gerente de la emblemática Sono Radio durante más de dos décadas, director de orquesta, publicista, productor radial y gestor cultural. Más que un simple compositor, él mismo se definía como un comunicador, alguien que entendía la canción como un vehículo directo para expresar el sentir popular.

Su obra es vasta: se le atribuyen alrededor de 146 composiciones registradas, que abarcan distintos géneros y estilos. Desde el vals criollo hasta el bolero, pasando por temas de inspiración patriótica, lírica y urbana, Cavagnaro supo capturar diversas dimensiones de la experiencia peruana. Entre sus piezas más recordadas figuran **Yo la quería patita**, **La noche de tu ausencia**, **El rosario de mi madre**, **El regreso** y **Todos los peruanos somos el Perú**.

### **Su talento no se limitó al criollismo**

Uno de sus mayores aportes fue el desarrollo del llamado vals de replana, una forma de expresión que incorporó el lenguaje popular limeño y retrató con agudeza la transformación social de la capital en la segunda mitad del siglo XX. En palabras del propio Cavagnaro, este tipo de composición



● En el 2001 fue publicado el libro **Historia de mi vida**, del maestro Cavagnaro.



**Ingeniero, productor, compositor y comunicador, Cavagnaro construyó una obra vasta que retrata el alma urbana y sentimental del Perú".**

## **DATO**

**1997. La película Carne trémula de Pedro Almodóvar incluyó la canción El rosario de mi madre, del maestro Mario Cavagnaro.**

estaba “insertado en un proceso social”, dando cuenta de una ciudad en tránsito, que comenzaba a redefinir su identidad.

Pero su talento no se limitó al criollismo. Cavagnaro también exploró con éxito otros géneros, como el rock lento (**La primera piedra**) y especialmente el bolero, donde alcanzó una proyección internacional, como lo demuestra **Osito de felpa**. Aunque su obra **Emborráchame de amor** es quizás el ejemplo más emblemático de esta dimensión global. Escrita en los años sesenta, la canción fue grabada inicialmente en el Perú, pero alcanzó notoriedad mundial cuando Héctor Lavoe la incluyó en su disco **La voz** en 1974.

El propio Cavagnaro relataba que nunca supo exactamente cómo su canción llegó a manos del célebre cantante salsero, pero reconocía en esa interpretación una versión definitiva, hecha “a la medida de un gran cantante”. El tema, con su intensidad emocional y su narrativa nocturna —la historia de un marinero que busca consuelo en una madrugada solitaria—, se convirtió con el tiempo en un bolero de culto, reconocido por su fuerza expresiva y su capacidad de retratar el desgarramiento amoroso.

### La universalidad de su música

La trascendencia internacional de su obra no se limita a este caso. Artistas de renombre como Libertad Lamarque, Julio Jaramillo, Celio González, Rolando Laserie, Juanes o Andrés Cepeda han interpretado canciones de su autoría, confirmando la universalidad de su música. Esta proyección demuestra que Cavagnaro supo construir un lenguaje musical capaz de conectar con públicos diversos, más allá de las fronteras.

Otro aspecto fundamental de su legado es su compromiso con el desarrollo de la música peruana. En los años noventa impulsó la creación de la Asociación Avanzada Criolla, un proyecto que buscaba renovar el género desde una mirada contemporánea, promoviendo el encuentro entre compositores, intérpretes y nuevas audiencias. Asimismo, su labor institucional incluyó la presidencia de APDAYC entre 1971 y 1974, periodo en el que contribuyó a fortalecer la defensa de los derechos de los autores.

Su vida estuvo marcada por una intensa actividad creativa, muchas veces desarrollada en condiciones poco convencio-



Foto: Libro *Historia de mi vida*, del maestro Cavagnaro.



**Sus canciones trascendieron fronteras y generaciones, consolidándolo como un autor clave en el repertorio criollo y latinoamericano”.**

nales. Él mismo confesaba que gran parte de sus canciones fueron compuestas “en el automóvil”, en esos breves momentos entre una actividad y otra, lo que revela una disciplina y una sensibilidad siempre en alerta.

### “Sólo moriré cuando se olviden de mí”

A lo largo de su carrera recibió múltiples reconocimientos, entre ellos la Musa de Plata de APDAYC por su trayectoria como compositor y diversos galardones por obras emblemáticas como **Osito de felpa**, **El rosario de mi madre** y **La noche de tu ausencia**. Sin embargo, su mayor reconocimiento sigue siendo la permanencia de su música en el repertorio popular.

Mario Cavagnaro falleció el 29 de septiembre de 1998, pero su presencia sigue viva. Como él mismo solía decir, “sólo moriré cuando se olviden de mí”. A cien años de su nacimiento, sus canciones continúan cantándose, reinterpretándose y encontrando nuevos sentidos en cada generación.

Este centenario es la oportunidad para redescubrir a un autor fundamental, para valorar la profundidad de su obra y para reconocer en ella un testimonio vivo del Perú. Porque en cada vals, en cada bolero, en cada historia cantada, Cavagnaro sigue hablándonos con la misma claridad y emoción de siempre.

## DATO

El grupo de ska venezolano **Desorden Público** incluye en su repertorio **La primera piedra**, canción del maestro Mario Cavagnaro que originalmente es un rock lento.



# apdayc

Realiza tu  
pago de

**apdayc**

fácil y rápido en



o **BBVA**

Contacto:  
 993 513 870

## Ponemos letra y música a tus emociones

Otorgamos licencias globales para el uso del repertorio musical que administramos del Perú y del extranjero.

    @apdaycperu

### CONTACTO



apdayc@apdayc.org.pe  
imagen@apdayc.org.pe



Av. Petit Thouars 5038, Miraflores  
Central Telefónica (511) 5126130



Lunes a viernes de  
9 a. m. a 5:30 p. m.

Un desafío normativo y cultural

# IA y música: la autoría en disputa



**Por: Rubén  
Ugarteche Villacorta**

Director General de APDAYC  
Miembro del Comité Jurídico de CISAC

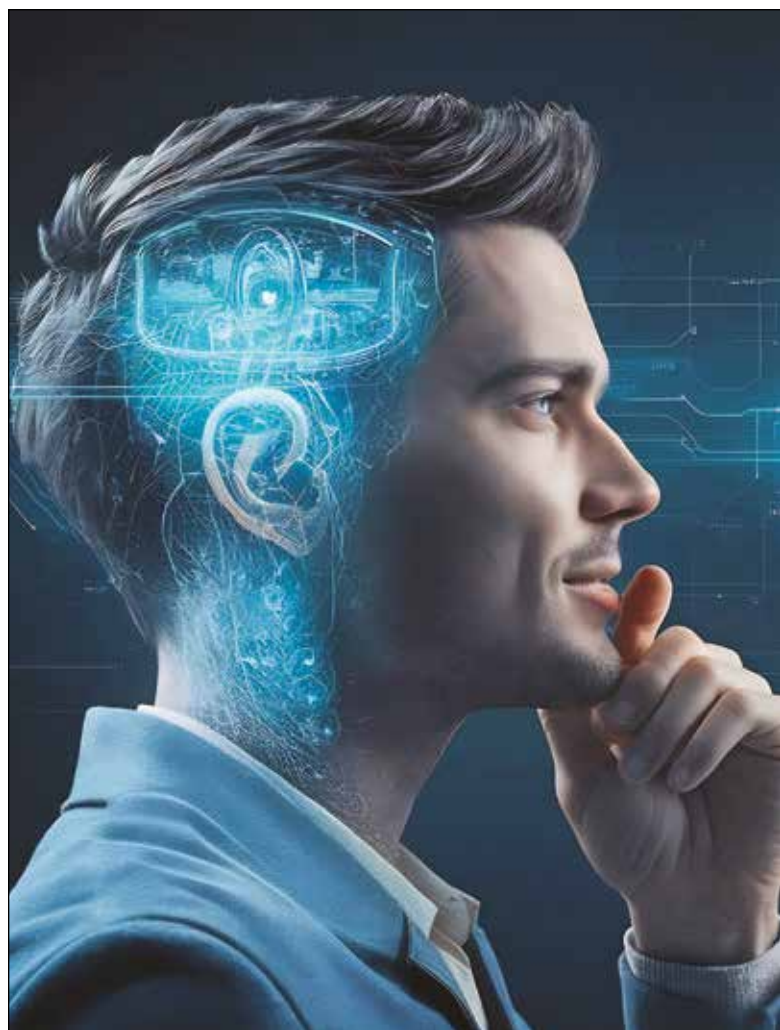
**La inteligencia artificial reabre el debate histórico entre tecnología y derecho de autor, pero con un giro inédito: ya no sólo distribuye obras, también las crea, lo cual genera tensiones entre los límites de la autoría, la propiedad y la ética en la industria musical.**

La irrupción de la inteligencia artificial (IA) en la música ha reactivado un debate tan antiguo como vigente: la relación entre tecnología y derecho de autor. Lejos de ser un fenómeno aislado, este nuevo escenario se inscribe en una larga tradición en la que cada innovación tecnológica ha obligado a redefinir las reglas de la creación y la protección de las obras. Así ocurrió con la imprenta, el fonógrafo o la radio. Hoy, la IA plantea desafíos similares, aunque con una intensidad inédita.

Desde una perspectiva histórica, el derecho de autor surge como respuesta directa a los cambios tecnológicos. La imprenta permitió la reproducción masiva de textos, lo que generó la necesidad de regular su circulación y proteger a quienes invertían en su producción. Posteriormente, la aparición de tecnologías como el fonógrafo o la radiodifusión transformó la forma en que la música era consumida, ampliando su alcance, pero también alterando las dinámicas económicas del sector. En cada caso, el marco legal tuvo que adaptarse.

## **El Derecho De Autor se fundamenta en la idea de una creación humana**

La inteligencia artificial introduce una variable distinta. No sólo facilita la reproducción o distribución de contenidos, sino que interviene en la propia creación. En particular, la denominada IA generativa puede producir composiciones musicales a partir del análisis de grandes volúmenes de datos, muchos de ellos conformados por obras protegidas. Esta capacidad plantea una pregunta central: ¿puede considerarse autor a un sistema que no posee conciencia ni intencionalidad?



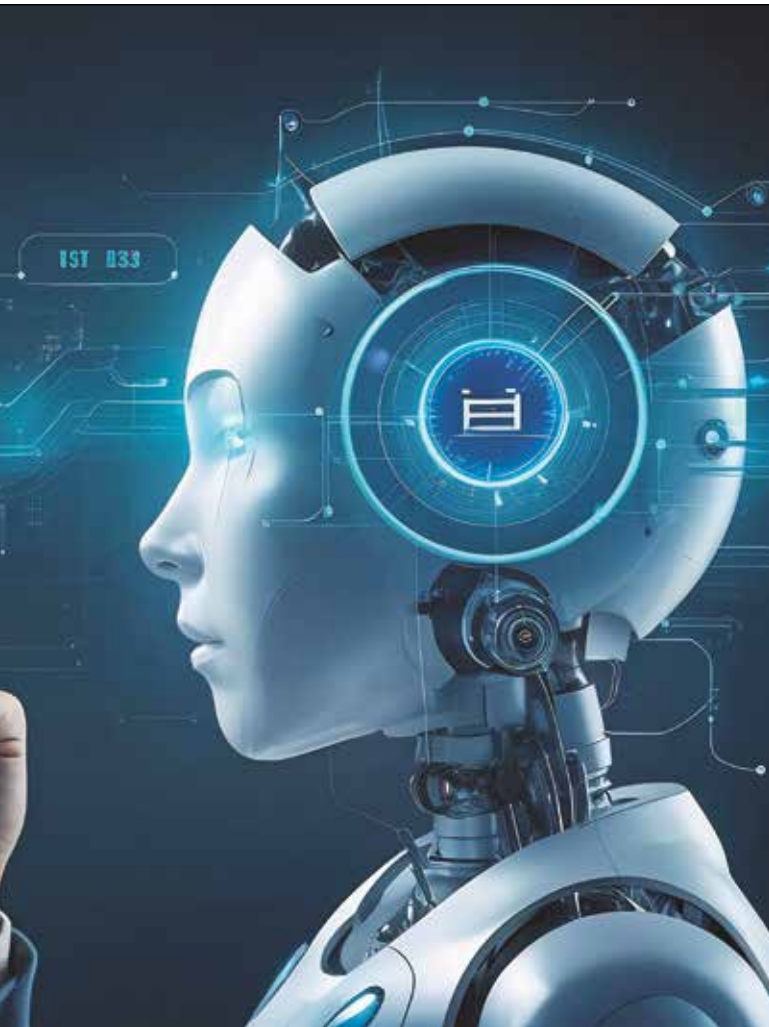
La mayoría de legislaciones actuales responde negativamente. El derecho de autor se fundamenta en la idea de una creación humana, vinculada a la personalidad del autor. Sin embargo, el panorama se complica cuando la intervención humana es indirecta o mínima. En estos casos, la discusión ya no gira únicamente en torno a la autoría, sino también a la titularidad de los derechos, es decir, quién puede explotar económicamente la obra generada.

## **Ningún autor crea en el vacío**

Un elemento clave en este debate es el proceso de entrenamiento de la inteligencia artificial. Para funcionar, estos sistemas requieren grandes bases de datos que incluyen obras musicales, literarias y audiovisuales. Desde la óptica de los creadores, esto implica el uso de contenidos prote-



**La IA generativa desafía el principio de creación humana al producir música a partir de obras preexistentes, sin encajar del todo en los marcos legales actuales".**



gidos sin autorización previa. De ahí que diversas organizaciones, especialmente en el ámbito internacional, estén promoviendo la creación de mecanismos de compensación que reconozcan este uso, incluso cuando no exista una copia directa de las obras originales.

El paralelismo con la creación humana resulta inevitable. Ningún autor crea en el vacío. Toda obra es, en mayor o menor medida, el resultado de influencias previas. Sin embargo, mientras que el proceso humano está mediado por la experiencia, la subjetividad y la memoria, la inteligencia artificial opera mediante patrones estadísticos y correlaciones masivas. Esta diferencia cualitativa es uno de los argumentos que sostienen quienes defienden la necesidad de un tratamiento jurídico diferenciado.

### **La insuficiencia de los marcos legales tradicionales**

En el terreno práctico, la industria musical ya muestra transformaciones significativas. La aparición de artistas virtuales, conciertos con hologramas y canciones generadas por algoritmos no es una promesa futura, sino una realidad en expansión. En algunos casos, incluso se utilizan voces o estilos de artistas reales, lo que abre un frente adicional vinculado al derecho a la imagen y a la identidad. Estas situaciones evidencian la insuficiencia de los marcos legales



***Entre riesgos de saturación y nuevas formas de creatividad, la industria musical y el derecho enfrentan la urgencia de redefinir reglas y valores en la era algorítmica".***

tradicionales para abordar fenómenos híbridos.

No obstante, la inteligencia artificial también es percibida como una herramienta creativa. Lejos de reemplazar al músico, puede integrarse en el proceso de composición como un recurso adicional, similar a un software de edición o un instrumento digital. De hecho, las nuevas generaciones de creadores están incorporando estas tecnologías con naturalidad, explorando sus posibilidades sin necesariamente renunciar a la autoría humana.

El temor a la sustitución, sin embargo, no desaparece. La capacidad de la IA para generar grandes volúmenes de contenido plantea el riesgo de una saturación del mercado, especialmente en géneros donde la innovación no es el principal criterio de valoración. Frente a este escenario, algunos especialistas sostienen que el valor diferencial seguirá residiendo en la autenticidad, entendida como la expresión de experiencias y emociones humanas difícilmente replicables por una máquina.

### **La dimensión ética: elemento importante en la discusión**

Las sociedades de gestión colectiva, por su parte, enfrentan el desafío de adaptarse a este nuevo entorno. Su rol tradicional "licenciar el uso de obras y distribuir las remuneraciones" se ve tensionado por la aparición de contenidos cuyo origen no siempre es claro. En este contexto, se plantea la necesidad de modelos más flexibles que permitan gestionar un repertorio cada vez más diverso, sin perder de vista la equidad en la distribución.

Más allá de los aspectos legales y económicos, la discusión sobre la inteligencia artificial en la música también tiene una dimensión ética. La transparencia en los procesos creativos, el respeto por la autoría y la honestidad en la atribución de las obras son principios que adquieren renovada importancia. En un entorno donde las fronteras entre lo humano y lo artificial se difuminan, estos valores funcionan como un ancla necesaria.

### **Un desafío normativo y cultural**

En síntesis, la inteligencia artificial no representa una ruptura absoluta, sino una intensificación de tensiones históricas entre tecnología, creación y derecho. Se trata de un fenómeno en desarrollo, cuya regulación aún está en construcción y cuya evolución dependerá tanto de los avances técnicos como de las decisiones políticas y jurídicas que se adopten en los próximos años. En este escenario, el desafío no es sólo normativo, sino también cultural: comprender cómo redefinir el concepto de autoría en la era de las máquinas.

SALA MUSICAL

**PSV**  
PEDRO  
SUÁREZ -  
VÉRTIZ

**SALA DE  
ENSAYO**

**apdayc**



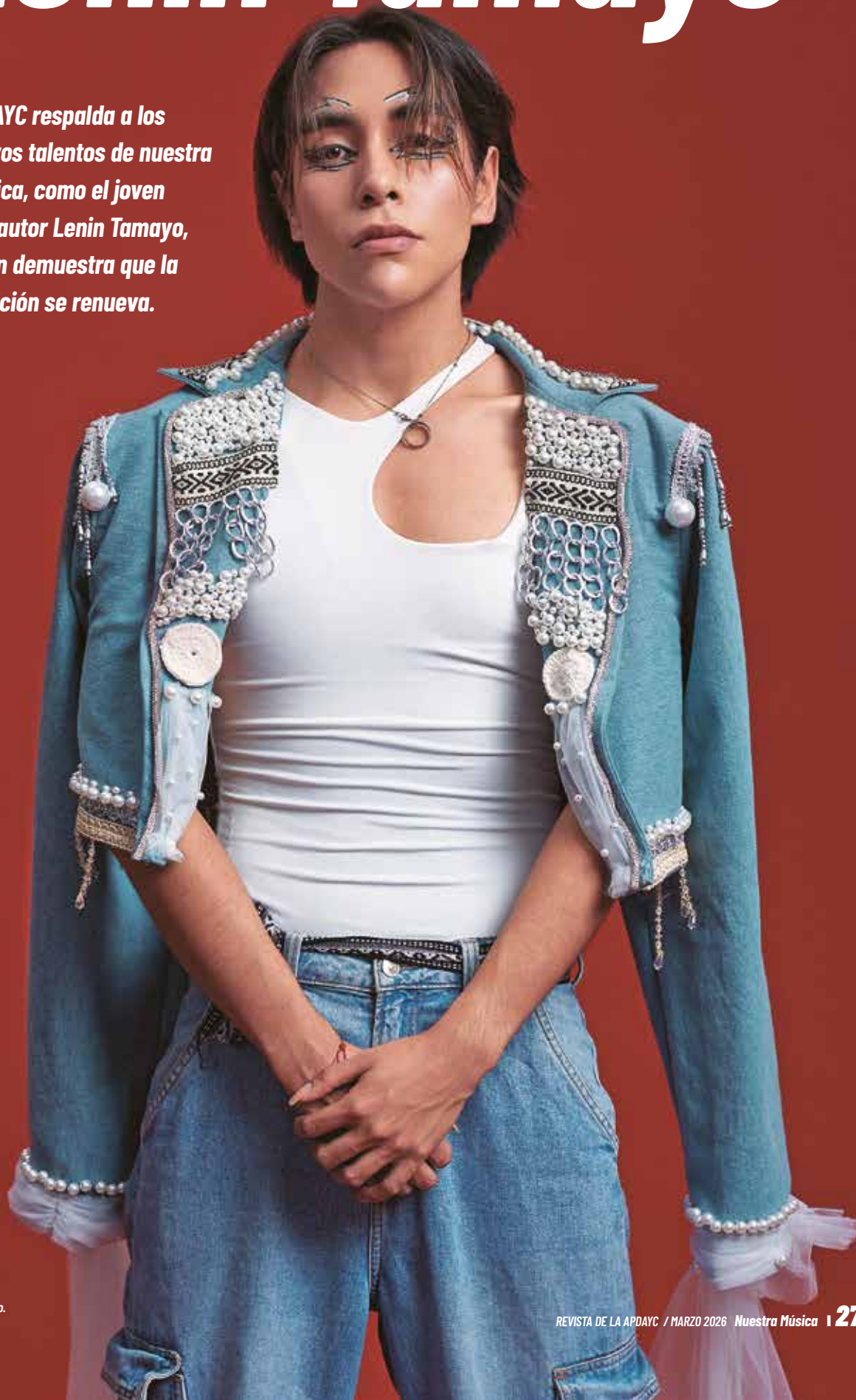
Separa tu cita al  997 510 345

**Avenida PETIT THOUARS 5038, MIRAFLORES**

[www.apdayc.org.pe](http://www.apdayc.org.pe)

# Lenin Tamayo

*APDAYC respalda a los nuevos talentos de nuestra música, como el joven cantautor Lenin Tamayo, quien demuestra que la tradición se renueva.*



Lenin Tamayo

# El impulso del Quechua-Pop como voz contemporánea

**Lenin Tamayo, cantautor y miembro de APDAYC, representa una renovación de la música tradicional andina mediante el quechua-pop: un estilo que fusiona el idioma ancestral con géneros actuales, acercando su legado cultural a nuevas audiencias. A partir de dos episodios del programa televisivo Maestros de la Música, repasamos sobre su trayectoria, su propuesta y sus proyectos, que reflejan la fuerza de una identidad en diálogo con la modernidad.**

## Una infancia marcada por la tradición

Desde sus primeros pasos en la música, Lenin Tamayo fue influenciado por la riqueza del quechua y las melodías andinas. En las entrevistas, recuerda cómo la música tradicional fue el hilo conductor de su niñez, alimentada por ritmos, versos y costumbres de su familia. No obstante, él sintió la necesidad de crear algo propio y contemporáneo, que honrara sus raíces y, al mismo tiempo, se integrara a la escena musical moderna.

## ¿Qué es el Quechua-Pop?

Este estilo, surgido de su inquietud por mantener y revitalizar el quechua, sustituye patrones convencionales con una base pop —sintetizadores, baterías electrónicas y estructuras pegajosas— respetando siempre la esencia melódica y lírica andina. Lenin lo describe como una herramienta poderosa: “es un puente entre nuestra historia y el presente, para que el quechua suene en discotecas, radios y plataformas digitales”, comparte en el segundo episodio del programa

## Reconocimiento y visibilidad

El programa televisivo Maestros de la Música de APDAYC lo exhibe como ejemplo de innovación cultural. En el primer episodio, junto a Yolanda Pinares, su señora madre y mánager, se resalta su rol como embajador de la lengua quechua y la música andina en espacios urbanos y medios masivos. Su presencia en televisión y en plataformas culturales deja claro el apoyo institucional de APDAYC hacia proyectos que aúnen tradición y modernidad.

## Ritmo, comunidad y futuro

Lenin no se concibe sólo como artista: se ve también como gestor de comunidad. Comenta sobre su interés por involucrar a jóvenes de zonas rurales y urbanas, transmitiéndoles que el quechua y la música autóctona no están atados al



Foto: Prensa APDAYC.

● Lenin fue reconocido como Mejor Autor Revelación en los premios CAPEMÚSICA 2025 que entrega la Cámara Peruana de la Música. Aquí, felicitado por su mamá, la cantante Yolanda Pinares.

pasado, sino que son herramientas de expresión contemporánea y empoderamiento cultural. Su propuesta invita a participar, aprender y valorar desde la raíz.

## Retos del Quechua-Pop

Durante las entrevistas reconoce desafíos: el financiamiento limitado, la necesidad de más espacios de difusión y superar el prejuicio del quechua como “música folclórica”. Pero se muestra optimista: “cuando la gente escucha una canción mía y sonríe, comprende que nuestra lengua tiene ritmo y color”, afirma en Maestros de la música.

## Una visión a largo plazo

Lenin trabaja por producir más canciones, editar contenido digital y lograr alianzas con festivales, radios y emisoras que lo apoyen. Asimismo, espera que la propuesta inspire a otros artistas a experimentar, crear y difundir sonidos híbridos con identidad propia.

## Que la música ancestral se ponga al ritmo de hoy

Lenin Tamayo encarna el cruce fecundo entre tradición y contemporaneidad. Tan arraigado como innovador, muestra que el quechua puede viajar más allá de la sierra, encontrar audiencias globales y ser motor de identidad. Su Quechua-Pop no sólo es música, sino una declaración de orgullo cultural y una propuesta para el presente. En un contexto donde la diversidad cultural se vuelve esencial, Lenin y su obra son más que bienvenidos: son urgentes.

Con esfuerzo y el impulso del público joven, esta propuesta cultural tiene todo para crecer. En palabras del propio Lenin, “es hora de que la música ancestral se ponga al ritmo de hoy”.

**OBRAS REGISTRADAS EN APDAYC**

**14 obras** tiene registradas Lenin en APDAYC, como *Intiraymy*, *Kutimuni*, *Imaynata* y *La Ilaqta*, en coautoría con Yolanda Pinares, su señora madre, quien es una reconocida cantautora de música andina.

- Ha sido portada de importantes publicaciones.



Foto: Rolando Camacho.

**EN MAESTROS DE LA MÚSICA**

Aquí puedes ver los programas televisivos que APDAYC ha dedicado a Lenin.

SCANEA LOS QR

**GIRA ASIÁTICA**

La primera gira asiática de Lenin Tamayo comenzó el 29 de septiembre de 2024 en Corea del Sur. Continuó por India, con una presentación en el prestigioso Kamani Auditorium de Nueva Delhi alrededor del 15-16 de octubre. Luego pasó por Tailandia (mediados de octubre) antes de culminar en Vietnam con dos conciertos en Hanói, el 23 y 24 de octubre de 2024, en la Ópera de Hanói y luego en la Universidad de Hanói.

“

El Quechua-Pop no sólo es música, sino una declaración de orgullo cultural y una propuesta para el presente”.

Foto: Prensa Lenin Tamayo.

# Cadena Vital Inspiración

Donde vive la música peruana

La música peruana vive en la cadena Vital Inspiración a través de los 91.1 FM. De lunes a viernes a partir de la una de la tarde. Las canciones clásicas que llevas en el corazón y también las nuevas. Todas de nuestros autores peruanos.

Música criolla, fusión, ritmos afroperuanos, pop, rock, música andina actual, salsa nacional, rock y pop emergentes y música andina tradicional y más.

Una programación bajo la conducción de nuestros compositores. También puedes seguir la programación de APDAYC por su web en <https://vitalfm.pe/vivo/>



apdayc

## ¡Buen Provecho, Criollos!

La hora sagrada del valsecito, la jarana y la tradición criolla. Un festín con **Alfredo Aguirre** y **Jorge Luis Jasso**, de 1 a 2 p. m.



La cadencia afroperuana se mezcla con nuevos sonidos, leyendas de la percusión y las fusiones. Con **Marco Romero** y **Julie Freundt**. De 2 a 3 p. m.



Rock y pop peruanos. Lo clásico, lo reciente y la oportunidad para los nuevos grupos y compositores. Con **Koky Bonilla** y **Cucho Galarza**. De 3 a 4 p. m.



La balada, el bolero y la nostalgia tienen su altar. Para enamorarse más. Con **Homero**. De 4 a 5 p. m.



La raíz andina florece en nuevas voces y clásicos eternos. **Pelo D'Ambrosio** y **Juan Pablo Soria**. De 9 p.m. a 10 p. m.



Ritmo que no pide permiso. Salsa hecha en Perú, con salsa, sabor y sandunga. Con **Daniel Venegas** y **Yolanda Quiñones**. De 10 p.m. a 11 p. m. ¡Pa'gozar!



# APDAYC en Santa Rosa Radio & TV

“Lo único mejor que la música, es hablar de música” (Gabriel García Márquez).

**Bajo esa premisa, APDAYC continúa fortaleciendo su presencia en los medios de comunicación a través de programas propios transmitidos por Radio Santa Rosa y por los espacios pertenecientes a la Confederación Nacional de Radio y Televisión.**

Los invitamos a sintonizar **Nuestra Música**, un espacio dedicado a difundir el quehacer de la casa de los compositores y a dar voz a nuestros creadores musicales de todos los estilos.

El programa se transmite de lunes a viernes, de 11:00 a. m. a 12:00 m., por Santa Rosa Radio & TV, bajo la conducción de Agustín Pérez Aldave, director de Imagen, Prensa y Cultura. A través de entrevistas, canciones y testimonios, el espacio aborda no solo la creación musical, sino también su vínculo con la cultura y la industria musical.

En Nuestra Música participan autores y compositores —nuevos y consagrados—, gestores culturales, periodistas, productores, músicos, cantantes, empresarios de conciertos, especialistas en derecho de autor y melómanos. Porque la música es una sola, y también es conversación.

## Cumbia y Chicha: un Solo sentimiento



El programa **Cumbia y Chicha** se transmite los lunes a las 8:30 de la noche por Radio Santa Rosa.

Conducido por el compositor Jaime Moreira (director de Los Shapis y presidente del Comité de Vigilancia), junto a Jazmine Chipana. El programa rinde homenaje a los autores

de la cumbia y la chicha, géneros que forman parte esencial de nuestra identidad musical. Con estas producciones, APDAYC reafirma su compromiso con la difusión del talento nacional y la promoción de la música peruana en todas sus expresiones.



Foto: Prensa Radio Santa Rosa.

En cabina: Agustín Pérez, conductor de **Nuestra Música**, junto al compositor tacneño Mavilo Romero y a Ricardo Zapata, coordinador de Asuntos Societarios.



**Señales: 1500 AM – 105.1 FM (Lima Sur)**

**Radio online:**  
<https://radiosantarosa.com.pe/en-vivo-rsr/>

Disponible también en diversas señales de televisión por cable.





BITEL Canal 27 | BANTEL Canal 350 | TV Milenio 41.7 | Megatel 25.6 | Cable Sur 84 | Cable Sifotel 36 | Evelyn SAC 4.11 | Telecable Monsefú 8.6

### Otros espacios en Santa Rosa Radio & TV

- 7 – 8 a. m. | **Herencia Andina.** Música andina tradicional con matices de las nuevas tendencias del género.
- 4 – 5 p. m. | **Románticos de Corazón.** Con la conducción de Willy Noriega.
- 9 – 10 p. m. | **Perú Tropical.** Espacio dedicado a difundir las diversas expresiones de la cumbia y la chicha que se producen en el Perú.






PRESENTA

# DETRÁS DE UNA CANCIÓN

Historias reales.  
Autores que inspiran.

CONDUCE:  
*Dr. Armando Masise*



LUNES A VIERNES  
5:00 A 6:00 P. M.



PBO RADIO  
(91.9 FM)

En vivo:  
 Movistar (canales 35 y 735)  
 Claro TV (canales 515 HD, 23 y 18 SD)

98.92 % de respaldo a las listas elegidas para el Consejo Directivo y el Comité de Vigilancia

# APDAYC consolida su estabilidad institucional

Foto: Rolando Camacho.



• Parte del equipo que conducirá el próximo capítulo institucional de APDAYC: Armando Massé, Koky Bonilla, Cucho Galarza, Estanis Mogollón, Juan Arana, Jean Paul Strauss, Marco Romero y Álvaro Rod.

Fotos:  
Rolando  
Camacho.

**El 19 de febrero de 2026, en el marco del 74 aniversario institucional, la Asociación Peruana de Autores y Compositores (APDAYC) culminó con orden y transparencia sus elecciones generales, desarrolladas con la presencia de un veedor de la ONPE –por recomendación de INDECOPI– y acompañamiento notarial.**

La jornada democrática reflejó un contundente 98.92 % de respaldo a las listas elegidas para el Consejo Directivo y el Comité de Vigilancia, reafirmando la confianza de los asociados en la conducción institucional y en el rumbo trazado en los últimos años.

El proceso fue conducido por el Comité Electoral presidido por el cantautor Rulli Rendo, quien dio lectura oficial a los resultados en presencia del notario público, consolidando una jornada ejemplar que fortalece la gobernanza de la casa de los compositores.

## APDAYC: UN CASO EJEMPLAR EN LA REGIÓN

Las elecciones se desarrollan en un contexto de crecimiento sostenido para APDAYC. En los últimos 25 años, la institución ha alcanzado un crecimiento acumulado del 2,500 %, fortaleciendo su recaudación, su patrimonio y su posicionamiento internacional. En 2025, la recaudación superó los 36 millones de dólares. Este desempeño, reconocido por organismos internacionales como un caso ejemplar en la región, cobra

### Consejo Directivo electo

**Presidente:** Estanis Mogollón Benites.  
**Primer Vicepresidente:** Sergio D' Ambrosio Robles.  
**Segundo Vicepresidente:** Arturo Prieto Rodríguez.  
**Tercer Vicepresidente:** Jorge Bonilla Montoya.  
**Secretario General:** Armando Massé Fernández.  
**Secretario de actas y correspondencia:** Marco Romero Puente.  
**Secretario de asuntos sociales:** Juan Fernández Bejarano.  
**Primer vocal:** Rosa Guerra Morales.  
**Segundo vocal:** Jean Paul Strauss Martínez de la Torre.  
**Tercer vocal:** Martín Guevara Martínez.  
**Cuarto vocal:** Deyvis Orosco Atanacio.  
**Quinto vocal:** Alexander Blas Bravo.  
**Sexto vocal:** Álvaro Rodríguez Diego.  
**Primer miembro suplente:** Carlos Rincón Ruiz.  
**Segundo miembro suplente:** Nicole Pillman Zamudio.

### Comité de Vigilancia electo

**Presidente:** Juan Arana Zumaeta †.  
**Primer vicepresidente:** Lucio Galarza Urrunaga.  
**Segundo vicepresidente:** Willy Noriega Pardo.  
**Primer vocal:** Juan Carlos Fernández Valdivia.  
**Segundo vocal:** Francisco Murias Ocampo.  
**Miembro suplente:** Luciano Díaz Limaco.



• Cantautor Marcello Motta presente en las elecciones APDAYC.



Si deseas conocer detalles sobre el proceso electoral de APDAYC  
scanea el QR o accede al link

<https://www.apdayc.org.pe/elecciones>

especial relevancia frente a los desafíos actuales del entorno digital, la inteligencia artificial y la globalización de los contenidos musicales, proyectando a nuestra institución hacia una nueva etapa de consolidación y mejora continua en beneficio de los autores y compositores.

# APDAYC paga regalías cuatro veces al año

Informamos a nuestros afiliados las fechas programadas de pago de regalías para el año 2026, según el tipo de derecho y la categoría del titular (miembros nacionales, editores y sociedades extranjeras).

cales, espectáculos, radio, televisión, cable, redes digitales, plataformas digitales, megaconciertos, derecho fonomecánico, jingles, sincronización y gran derecho.

El cronograma incluye pagos por el uso de la música en lo-

Revisa el gráfico y conoce las fechas de inicio de pago correspondientes a cada periodo. **(Enero 2026)**

TIPO DE DERECHO	CRONOGRAMA DE PAGO DE REGALÍAS 2026											
	MIEMBROS NACIONALES	EDITORES	SOCIEDADES EXTRANJERAS	MIEMBROS NACIONALES	EDITORES	SOCIEDADES EXTRANJERAS	MIEMBROS NACIONALES	EDITORES	SOCIEDADES EXTRANJERAS	MIEMBROS NACIONALES	EDITORES	SOCIEDADES EXTRANJERAS
	A PARTIR DEL 30/03/2026	07/04/2026	14/04/2026	A PARTIR DEL 22/07/2026	04/08/2026	11/08/2026	A PARTIR DEL 27/10/2026	3/11/2026	-	A PARTIR DEL 17/12/2026	22/12/2026	29/12/2026
LOCALES, BAILES Y ESPECTÁCULOS	CUARTO TRIMESTRE 2025			PRIMER TRIMESTRE 2026			SEGUNDO TRIMESTRE 2026			TERCER TRIMESTRE 2026		
MEGACONCIERTOS	CUARTO TRIMESTRE 2025			PRIMER TRIMESTRE 2026			SEGUNDO TRIMESTRE 2026			TERCER TRIMESTRE 2026		
MEGACONCIERTOS ESPECIALES - INDIVIDUALES	CUARTO TRIMESTRE 2025			PRIMER TRIMESTRE 2026			SEGUNDO TRIMESTRE 2026			TERCER TRIMESTRE 2026		
RADIO	CUARTO TRIMESTRE 2025			PRIMER TRIMESTRE 2026			SEGUNDO TRIMESTRE 2026			TERCER TRIMESTRE 2026		
TELEVISIÓN	CUARTO TRIMESTRE 2025			PRIMER TRIMESTRE 2026			SEGUNDO TRIMESTRE 2026			TERCER TRIMESTRE 2026		
CABLE	CUARTO TRIMESTRE 2025			PRIMER TRIMESTRE 2026			SEGUNDO TRIMESTRE 2026			TERCER TRIMESTRE 2026		
DERECHO FONOMECAÁNICO	CUARTO TRIMESTRE 2025			PRIMER TRIMESTRE 2026			SEGUNDO TRIMESTRE 2026			TERCER TRIMESTRE 2026		
JINGLES Y SINCRONIZACIÓN	CUARTO TRIMESTRE 2025			PRIMER TRIMESTRE 2026			SEGUNDO TRIMESTRE 2026			TERCER TRIMESTRE 2026		
DERECHO DEL EXTRANJERO	CUARTO TRIMESTRE 2025			PRIMER TRIMESTRE 2026			SEGUNDO TRIMESTRE 2024			TERCER TRIMESTRE 2026		
REDISTRIBUCIÓN Y RESCATES ONI	REDISTRIBUCIONES 2021 RESCATES 2021, 2022, 2023, 2024			RESCATES 2022-2023-2024-2025			RESCATES 2022-2023-2024-2025			RESCATES 2022-2023-2024-2025		
PLATAFORMAS DIGITALES (VUD)	CUARTO TRIMESTRE 2025			PRIMER TRIMESTRE 2026			SEGUNDO TRIMESTRE 2026			TERCER TRIMESTRE 2026		
REDES DIGITALES (NETFLIX)	CUARTO TRIMESTRE 2025			PRIMER TRIMESTRE 2026			SEGUNDO TRIMESTRE 2026			TERCER TRIMESTRE 2026		
GRAN DERECHO	CUARTO TRIMESTRE 2025			PRIMER TRIMESTRE 2026			SEGUNDO TRIMESTRE 2026			TERCER TRIMESTRE 2026		



## Marca APDAYC en la TV

Campaña de menciones de la casa de los compositores en importantes programas radiales y televisivos, como **Ampliación De Noticias** de RPP, en **Habla Chino** y **Beto a saber** y **Amor y fuego** de Willax, y en **Yo soy** y **Latina Deportes** de Latina TV, contribuyen a consolidar el posicionamiento de APDAYC y las nuevas facilidades de pago que ofrecemos a nuestros usuarios.

## Convenio con Armonía 10

APDAYC y la reconocida agrupación musical Armonía 10 firmaron un convenio de cooperación que busca fortalecer el respeto a los derechos de autor.

El director de Clientes Especiales y responsable de los convenios de APDAYC, Marlon Castro, destacó la importancia de este acuerdo como

un paso clave para garantizar el reconocimiento y la retribución justa a los autores y compositores.

Por su parte, Javier Lozada, representante de Armonía 10, resaltó que este acuerdo reafirma el compromiso de la agrupación con el respeto a los derechos de autor y con el trabajo conjunto con APDAYC. **(Enero 2026)**



● Marlon Castro (director de la Dirección de Clientes Especiales y responsable de los convenios que firma APDAYC), Javier Lozada (director de Armonía 10), Rocío Chávez (coordinadora de gestión de calidad en bailes y espectáculos) y Juan Arana (miembro del comité de vigilancia).

# Los niños y la motivación musical

Grata visita de un grupo de niños del colegio Áleph, que eligió la sala Pedro Suárez-Vértiz de APDAYC para ensayar con su grupo musical, acompañados de sus padres. Durante la jornada, el maestro Pelo D'Ambrosio (vicepresidente de nuestra institución), brindó palabras de orientación y motivación sobre la composición y la importancia de contar con un repertorio propio. Una experiencia que refuerza el valor de acercar la música y la creación a los más jóvenes. **(Enero 2026)**



Foto: Rolando Camacho.



Foto: Rolando Camacho.

## Románticos de Siempre celebró primer aniversario

El recital en la Alianza Francesa reunió a destacados cantautores románticos que marcaron tendencia en el 2025, quienes ofrecieron presentaciones en vivo ante oyentes del programa radial y amantes de la música romántica.

Participaron los cantautores Raemim, Miguel Ángel Parra, Claudielle Lee, Juan de Soria, Tony Díaz y Marcela Navarro, quienes compartieron su música y experiencia en un espacio dedicado a resaltar la creación autoral.

**Románticos de Siempre** es una producción de APDAYC. Se transmite de lunes a viernes por Vital FM 91.1 FM, bajo la conducción de Homero, de 4 a 5 p. m. **(Enero 2026)**

## Reseñas de compositores en Radio Nacional

Desde hace varios meses, estamos compartiendo en Radio Nacional del Perú reseñas biográficas de los cumpleaños de nuestros compositores. Damos las gracias a la emisora del Estado.

## Gracias a Congreso de la Industria Musical

Estanis Mogollón, presidente de APDAYC, recibió un reconocimiento por su participación en el I Congreso de la Industria Musical en el Perú, organizado por SONIEM. En su representación acudió Agustín Pérez Aldave, director de la Dirección de Imagen, Prensa y Cultura de nuestra institución. A la reunión acudieron representantes de las diferentes instituciones y empresas que participaron en el congreso mencionado. **(Enero 2026)**



## Director General en RPP



Rubén Ugarteche, director general de APDAYC, fue entrevistado en RPP acerca del flagelo de la inseguridad que vienen padeciendo compositores y artistas de la música. **(Enero 2026)**

# La música tiene dueño, Alguien hizo la música, Alguien hizo la letra.

# Álvaro Rod en RPP

El cantautor Álvaro Rod, vocal electo del Consejo Directivo de APDAYC, destacó la responsabilidad y el honor que significa compartir gestión con reconocidos compositores. Además, resaltó la importancia de brindar herramientas a los creadores musicales y de acercarse a las nuevas generaciones de compositores. Lo dijo en el programa **En Escena** de RPP, que conduce el destacado periodista Johnny Padilla. **(Febrero 2026)**



## APDAYC fortalece fidelización con usuarios

Como parte de la campaña de fidelización a usuarios de música que impulsa APDAYC, la Dirección de Clientes Especiales organizó presentaciones artísticas dirigidas a empresas que mantienen un compromiso activo con el respeto al derecho de autor y el trabajo de los creadores musicales.

Se llevó a cabo una presentación musical de Álvaro Rod durante la celebración organizada para los trabajadores de Franquicias Peruanas – Grupo Delosi.

Asimismo, Koky Bonilla se presentó en la fiesta dirigida a los trabajadores de Smart Fit, como parte de estas acciones que buscan reforzar el vínculo entre APDAYC y los usuarios de música, mediante experiencias culturales y de entretenimiento. **(Enero 2026)**



● Representantes de Franquicias Peruanas – Grupo Delosi junto a APDAYC: Larry Silva Campos (jefe de Planeamiento), Jessie Higa Arakawa (gerente de Compras y Calidad), Mayra Grimaldo Galindo (analista de Operaciones), Luisa Vargas (asistente de la Dirección de Clientes Especiales); cantautor Álvaro Rod y Lizzet Evangelista (gerente de Clientes Especiales)



## Transparencia en la distribución

Con el objetivo de brindar mayor claridad sobre los procesos internos de la institución, Rolando Camacho, de la Dirección de Imagen, Prensa y Cultura, sostuvo una entrevista con Jesús Cabrera, gerente de Liquidaciones, para abordar el proceso de distribución que realiza APDAYC.

Durante la conversación, fueron explicados los criterios, etapas y procedimientos que permiten garantizar una distribución transparente y acorde con la normativa vigente. **(Febrero 2026)**

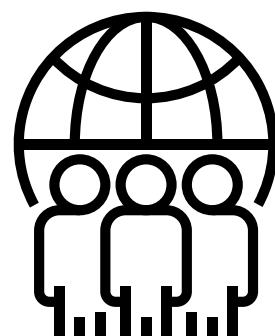


Si deseas ver esta entrevista entra a nuestro canal de Youtube @apdayperu scanea el QR o accede al link

<https://bit.ly/4eC1z3Z>

## Asambleas: siempre comunicados

La transparencia y comunicación son signos de la gestión de APDAYC. En lo que va del 2026, las asambleas generales realizadas han sido cinco. En febrero, las extraordinarias: 4, 10, 18 y 19 de febrero y, en marzo, la ordinaria el 26. Agradecemos a nuestros miembros porque cada vez asisten en mayor número a las convocatorias de APDAYC.



## CONADIS grabó en nuestro auditorio

En virtud al convenio con la casa de los compositores, la banda de música del CONADIS grabó una presentación en el auditorio de nuestra institución en el marco del festival FiesTEA, en conmemoración del Día Mundial de Concienciación Sobre el Autismo.

CONADIS es Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. (Marzo 2026)



Fotos: Ademir Malca.

## RENTOCA brindó información para cantautores

Autores, compositores y agentes culturales participaron en esta jornada informativa, dictada por José Gil Ramírez, orientador de RENTOCA del Ministerio de Cultura, donde conocieron el proceso de registro, sus beneficios y la importancia de formar parte de este padrón nacional.



Foto: Rolando Camacho.

RENTOCA es Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes. Durante la asamblea de APDAYC del 26 de marzo, representantes del RENTOCA ofrecieron una charla a los compositores y brindaron atención personalizada. (Marzo 2026)

## APDAYC en Comité jurídico regional LAC de la CISAC

APDAYC participó en el Comité Jurídico Regional LAC de la CISAC, que reunió en Bogotá a sociedades de autores de toda Latinoamérica para debatir sobre IA, campañas sobre el Buy Out y otros temas como “la creatividad en la era de las máquinas: Cuatro enfoques para el análisis jurídico de la inteligencia artificial generativa”. Por APDAYC participaron Rubén Ugarteche (director general), Gustavo León y León (gerente de la Dirección de Asuntos Jurídicos) y Marlon Castro (asesor de la Dirección General). (Marzo 2026)

## La MÚSICA no se ESCRIBE SOLA.

Un video musical está incompleto si falta el nombre del compositor.

**Aplaudimos a los productores que completan la historia mencionando a los autores.**

**CRÉDITOS completos, INDUSTRIA FUERTE.**

CANCIÓN PERUANA  
AUTOR: PERUANO  
ARTISTA: PERUANO

apdayc

El cariño del sonero venezolano por el Perú tiene décadas

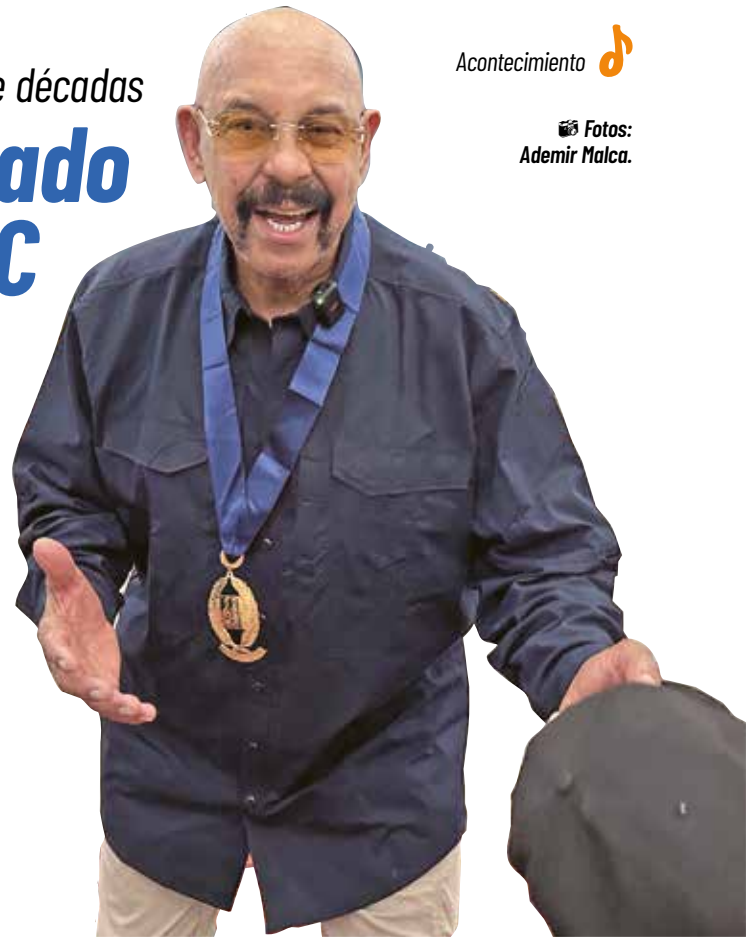
# Oscar D'León: asociado honorario de APDAYC

**Presidente de APDAYC, Estanis Mogollón, entregó reconocimiento al maestro Oscar D'León por grabar canciones peruanas e interpretar otros temas de nuestros compositores. Pero también por su gran identificación con el pueblo peruano.**

El sonero venezolano fue incorporado como asociado honorario de APDAYC. Mencionó su cariño por los valores peruanos y el respeto por artistas nuestros como Eva Ayllón, Antonio Cartagena y Mita Barreto. Asimismo, recordó aquellos conciertos multitudinarios que ofreció en la desaparecida Feria del Hogar, donde hizo historia con sus bailes junto a su corista Vladimir Lozano: *"nada de eso era ensayado"*, nos dijo.

El maestro Oscar se animó a entonar un pequeño fragmento de **La flor de la canela** y evocó a su creadora Chabuca Granda. Recordamos que grabó **Sincera confesión** (de Erasmo Díaz) y **Bandida** (de Panchito Quiroz). Aunque en ocasiones ha entonado también **Toro mata** (de Caitro Soto).

Gratitud al promotor Alejandro Mejía (director de Tropimusic y usuario siempre cumplido del derecho de autor) por las facilidades brindadas para tan sabroso encuentro que iba a ser breve, pero se extendió debido a las palabras de cariño del Faraón de la Salsa hacia el Perú.



● Oscar D'León luce orgulloso la distinción de APDAYC.



● Presidente de APDAYC agradeció al sonero venezolano por el cariño que siempre muestra al público peruano.



● Gracias, maestro Oscar, por las atenciones a la delegación de APDAYC conformada por Estanis Mogollón, Marlon Castro, Rubén Ugarteche y Agustín Pérez.

## ASOCIADOS HONORARIOS DE APDAYC

- Jorge Drexler
- Omar Alfano
- Charly García
- Rubén Blades
- Eddie Palmieri
- Tony Succar
- Juan Diego Flórez
- Estela Raval
- Fernando Ubierno (cantautor de Chile)
- Emilio Regueira (compositor y cantante de Los Rabanes)
- Fabio Zambrana (compositor y cantante de Azul Azul)
- Jorge "Perro Viejo" Serrano (compositor y cantante de Auténticos Decadentes)
- Rafael Manjarrez (cantautor y presidente de la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia SAYCO).
- Abraham Falcón (lutier peruano fabricante de guitarras clásicas)
- José Bernardo Alcedo / José de la Torre Ugarte (creadores del Himno Nacional del Perú)



# Presidentes de apdayc

**EDUARDO MÁRQUEZ TALLEDO**

1952-1955  
Nube gris/  
Ventanita



**JOSÉ SANTIAGO SWAYNE**

1955-1957 / 1957-1959  
Morenita verde luna /  
Errante golondrina



**ÁNTERO ASPÍLLAGA**

1959-1964  
Con punta y talón /  
La jarana  
*(Coautorías con Gina Dean)*



**PEDRO ESPINEL TORRES**

1965 -1966  
Remembranzas /  
Sonrisas

**AUGUSTO POLO CAMPOS**

1967-1970  
Contigo Perú /  
Te sigo



**MARIO CAVAGNARO**

1971-1974  
Osito de felpa /  
Yo la quería patita



**FÉLIX FIGUEROA**

1975 -1976  
Perú campeón /  
Perdón por adorarte



**PEDRO PACHECO**

1977-1980  
Mi última canción /  
Así lo quieres tú

## Nuestra gratitud para los maestros Autores y Compositores que han estado al frente de los destinos de nuestra institución.



**ALICIA MAGUIÑA**  
1981-1983 / 1984-1988  
Viva el Perú y sereno /  
Inocente amor



**RAFAEL OTERO LÓPEZ**  
1989-1990  
Mis algarrobos /  
Ódiame (coautoría con Federico Barreto).



**CÉSAR  
MIRÓ-QUESADA**  
1990-1992  
Todos vuelven /  
Malabrigo  
(coautoría con Alcides Carreño)



**JUAN MOSTO**  
1992-1999  
Qué importa /  
Quiero que estés conmigo



**ARMANDO MASSÉ**  
1999-2004 / 2004-2008  
Buenos tiempos /  
Esta vez me enamoré



**JOSÉ ESCAJADILLO**  
2008 - 2018  
Presidente interino 2020 / 2022  
Yo perdí el corazón /  
Jamás impedirás



**ESTANIS MOGOLLÓN**  
2019 / 2022-2026  
El embrujo /  
Motor y motivo



**...que la Asociación Peruana de Autores y Compositores -APDAYC- tiene por finalidad la defensa de sus asociados y la solidaridad y apoyo mutuo entre ellos... El órgano supremo es la Asamblea General... La Asociación inició sus actividades con fecha 20 de febrero de 1952".**

*Eduardo Márquez Talledo. Presidente de APDAYC. 17 de mayo de 1952. Fragmento de documento presentado a los Registros Públicos de Lima.*

Adiós a un grande de la música tropical peruana

# Juan Arana Zumaeta: un amigo solidario

**El reconocido compositor y guitarrista huancavelicano deja un legado imborrable en la música tropical andina y en la defensa de los derechos de los autores peruanos.**



**A** PDAYC y la comunidad musical peruana atraviesan un momento de profundo pesar tras la partida de Juan Arana Zumaeta, uno de los nombres más representativos de la cumbia tropical andina. Nacido en Huancavelica, Arana no sólo construyó una destacada carrera como compositor y guitarrista, sino que también se convirtió en una figura clave dentro de la comunidad de autores del país.

Desde 1975, año en que fundó el grupo Melodía, inició un camino artístico que trascendería fronteras y generaciones. Su sensibilidad para componer lo llevó a crear canciones que conectaron profundamente con el público, convirtiéndose en verdaderos himnos populares. Temas como **El juramento**, **Con un vaso de cerveza** y **Sigo esperando** reflejan historias de amor, desamor y vivencias cotidianas que aún hoy siguen vigentes en la memoria colectiva. Siempre se caracterizó por su sencillez, humildad y perfil discreto.

## Un grande de la música tropical peruana

El talento de Juan Arana no se limitó al Perú. Sus composiciones fueron interpretadas por reconocidos artistas internacionales como Rodolfo Aicardi y Pastor López, además de ser grabadas por más de veinte agrupaciones en distintos países de América Latina. Este alcance internacional consolidó su lugar como uno de los grandes exponentes de la música tropical peruana.

A lo largo de su carrera, recibió importantes reconocimientos otorgados por APDAYC, como los Jades Musicales, Esmeraldas Musicales y la Musa de Oro, premios que destacaron tanto su talento como su trayectoria. Sin embargo, más allá de los galardones, quienes lo conocieron resaltan su calidad humana y su espíritu solidario.

## Recorrió los lugares más lejanos para apoyar a sus colegas

Su labor en la Asociación Peruana de Autores y Compositores fue fundamental. Desde su rol en el Comité de Vigilancia, defendió activamente los derechos de sus colegas, recorriendo incluso los lugares más alejados del país para brindar apoyo a otros compositores. Su compromiso con



● En un encuentro casual y risueño con el líder del grupo Melodía, Manuelcha Prado le dijo: "Si Juan Arana no existiera, habría que inventarlo."

Cerca de  
**200 CANCIONES**  
ha dejado  
registradas en  
APDAYC.

la comunidad artística fue constante, incluso en momentos en los que no ocupaba cargos formales.

Se sentía orgulloso de haber aparecido en la novela **Papá Huayco**, de Alfredo Villar (dedicada a Lorenzo Palacios "Chacalón"), publicada por el Fondo de Cultura Económica en el 2024.

La despedida de Juan Arana estuvo marcada por el reconocimiento y cariño de artistas, amigos y familiares, quienes coincidieron en destacar no sólo su legado musical, sino también su generosidad y entrega. Hoy, aunque su guitarra haya guardado silencio, su música sigue viva en cada rincón donde suenan sus canciones.

**Con más de cinco décadas de trayectoria, Juan Arana Zumaeta marcó a generaciones con sus canciones y su compromiso solidario dentro de la comunidad musical.**

Compositores que nos dejaron en el primer trimestre 2026

# Siempre en nuestros corazones

Entre enero y marzo de 2026, la comunidad musical peruana sufrió la partida de valiosas figuras de la composición. Cada uno, desde su propio lenguaje y territorio sonoro, dejó una huella en la memoria del país.



 **JORGE GARCÍA QUIROGA**  
(13.06.1943 / 01.02.2026)

Pionero del rock peruano y destacado baterista. Integrante de agrupaciones como Los Halcones y Los Silverton's, su vocación por enseñar y compartir lo convirtió en referente. Canciones como **Al Callao** y **Volver a sonar** reflejan su sensibilidad y versatilidad.



 **MANOLO ROJAS IBAÑEZ**  
(16.11.1963 / 27.03.2026)


Reconocido como comediante, pero profundamente comprometido con la música. Sus canciones, como **Amor con violencia no**, reflejan una sensibilidad social que trascendió el humor. También escribió los temas canciones **Qué está pasando peruano**, **Papá Dios es salsero** y **Te cuesta ser legal**.



 **SAÚL CORNEJO ÁVALOS**  
(13.01.1947 / 12.02.2026)

Figura clave del rock nacional. Pianista, productor y compositor, formó parte de proyectos emblemáticos como Laghonia y We All Together. Su legado incluye temas como **Bahía** y **The Sand Man**, que marcaron una época de exploración musical. Con su hermano Manuel escribió la canción **Lo más grande que existe en el amor**.



 **MIGDONIO HIDALGO RÍOS**  
(03.12.1941 / 31.03.2026)

Símbolo de la cultura amazónica y llamado El rey de los villancicos amazónicos. Su obra, **Cristo pobre**, mantiene viva la identidad de la Amazonía.

 **LEONCIO CAITUIRO SILVA**  
(14.09.1946 / 20.02.2026)


Maestro del folclor apurimeño. Director del Trío Liwi Lazo, fue un fiel intérprete de las tradiciones andinas. Obras como **Azul Ccocha** y **Virgen Chapi** son testimonio de su compromiso con la identidad cultural.



 **ELMO RIVEROS VALDERRAMA**  
(10.03.1941 / 16.03.2026)

Nacido en Arequipa. Cantautor e intérprete de baladas, boleros y rock lento. Cultor de la Nueva Ola. Creador de **Amigo y amante**, **Mil amores**, **Cumbia dulce**, **El mismo seré** y **Soñaba que yo soñaba**. Coautor con Eddie Gonzalez de **Nuestra canción**.



 **JORGE NÚÑEZ DEL PRADO**  
(21.05.1936 / 12.03.2026)

Una de las figuras más respetadas de la música andina. Fundador del trío Los Campesinos, dedicó más de cinco décadas a difundir el huayno tradicional. Composiciones como **Adiós Negrita**, **Recuerdos de Paucartambo** y **Por las puras** consolidan su legado.



**RUBÉN DE ALVARADO**  
(19.08.1935 / 03.04.2026)

Su nombre real fue **Julio Jiménez Minaya**. Voz peruana en la legendaria Sonora Matancera. Su legado tropical sigue siendo parte esencial de la música popular. Creador de **Jarana** en **Malambo** y en coautoría con Albino Canales de **El melosito**.



apdayc

# Categorías de Asociados

En APDAYC hay dos tipos de miembros:  
**Miembros administrados.**  
**Miembros asociados.**  
**Y miembros honorarios.**

Los miembros asociados se dividen en distintas categorías, que son:

- Pre-Expectantes
- Expectantes
- Pre-Activos
- Activos
- Vitalicios
- Principales
- Fundadores
- Editores Nacionales Activos
- Editores Extranjeros Activos

## ¿De qué depende tu categoría?

La categoría de **miembros asociados** depende de las regalías que hayas generado en el último año. Es decir, cuánto movimiento económico han tenido tus obras por ejecución pública, radio, televisión, plataformas y demás usos.

A mayor producción de regalías, mayores serán los derechos y beneficios a los que accedes como asociado, incluyendo participación en asambleas (con voz y voto), elecciones, y beneficios socio culturales.

Si quieres conocer más detalles, revisa el Estatuto de APDAYC en

 [www.apdayc@apdayc.org.pe/transparencia](http://www.apdayc@apdayc.org.pe/transparencia)

O escanea el QR con tu celular

También nos puedes escribir a  [ricardo.zapata@apdayc.org.pe](mailto:ricardo.zapata@apdayc.org.pe)



# Evolución de las Redes Sociales

Repasamos el crecimiento en redes sociales desde marzo de 2025 a marzo de 2026. Damos un visión acerca del posicionamiento de APDAYC en Facebook, Instagram y TikTok. Bajo la premisa de mejora continua y, principalmente, de una comunicación acorde con los tiempos y al servicio de nuestros stakeholders diversos.



## Seguidores

Hemos conseguido un incremento de 38,5 mil personas

**112,830**

**+251%**

a comparación del año pasado

Seguidores  
A Marzo de 2026

## Interacciones

**527,3**

**+139.6%**

Observamos que las fotos/imágenes y videos cuentan con un gran alcance e interacción.

## Alcance total

**24,3**

millones de personas

## Alcance orgánico

**19,4**

millones de personas

## Alcance pagado

**4,7**

millones de personas

\* Si el alcance procede tanto de la publicación orgánica como la pagada, solo se contabiliza 1 vez\*

## Monetización en marcha

Nuestros contenidos están generando gran interacción con el público.



## Seguidores

**14,6**

**+74%**

a comparación del año pasado

## Alcance total

**519,4**

mil personas

## Alcance orgánico

**821,3**

mil personas

\* Si el alcance procede tanto de la publicación orgánica como la pagada, solo se contabiliza 1 vez

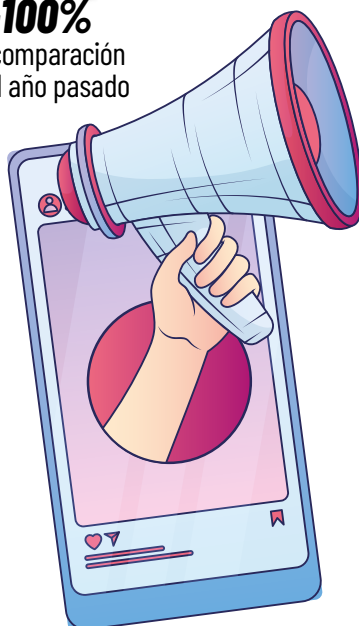
## Interacciones

**20,5**

mil

**+100%**

a comparación del año pasado



## Seguidores

**+96**

mil personas en total

**24K**

nuevos seguidores durante el último año

## Me gusta

**+39**

mil

## Espectadores Nuevos

**+16**

Han visto contenido por primera vez

mil

You 

## Suscriptores

**+16**

mil en total

## Contenidos con mayor viralización

24-1-26

Programa Maestros de la Música - Edición 204 Especial desde Huancayo

7-2-26

Programa Maestros de la Música - Edición 206 Los Shapis / Centenario de Mario Cavagnaro

21-3-26

Programa Maestros de la Música - Edición 212 Homenaje al Dr. Massé.

**apdayc**

# ¡Distribuye tu MÚSICA GRATIS!

Distribuye sin costo gracias al convenio con APDAYC

## ¿QUÉ ES?

Sube tu música (single, EP o álbum de hasta 20 canciones) sin costo y conserva el 100% de tus regalías”.

¡No pierdas esta

**OPORTUNIDAD!**


Para más información y detalles sobre EmuBands, visita:  
<https://www.emubands.com/es/terminos-y-condiciones/>  
<https://www.emubands.com/es/precio-simple/>

## REQUISITOS:

1. Ser afiliado a APDAYC.
2. Tener una canción, EP o álbum listo para distribuir, con portada incluida.
3. Ser dueño del fonograma o contar con la autorización correspondiente.
4. Confirmar que posees todos los derechos necesarios.
5. Enviar tu postulación por correo.

**Ademir Malca**

 [ademir.malca@apdayc.org.pe](mailto:ademir.malca@apdayc.org.pe)

 952 354 600

**apdayc**

Av. Petit Thouars N° 5038 - Miraflores, Lima

# ¡Afílate a APDAYC desde donde estés!

apdayc

Si eres compositor o autor musical, ahora puedes afiliarte de manera virtual.

A través de la APP de APPDAYC, disponible en



- ✓ En nuestro portal de servicios  
[portal.apdayc.org.pe/unete](http://portal.apdayc.org.pe/unete)
- ✓ Desde nuestro linktree  
[link.ee/apdayc](http://link.ee/apdayc)

APDAYC, respaldando a los creadores de la música peruana.

Si tienes dudas o necesitas ayuda, puedes enviar un mensaje al

 941 701 721

 [www.apdayc.org.pe](http://www.apdayc.org.pe)

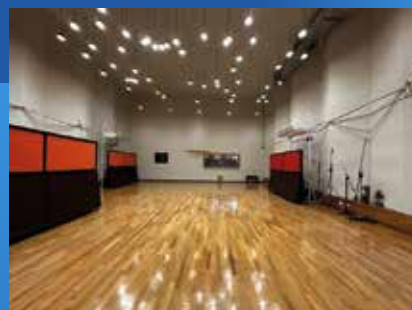
# COMPLEJO MUSICAL

apdayc

SALA DE GRABACIÓN  
SALA DE PREPRODUCCIÓN  
SALA DE ENSAYO

Separa tu cita al

 997 510 345



AVENIDA GUILLERMO DANSEY 1225, LIMA 15082

WWW.APDAYC.ORG.PE

## Horarios de Atenciones Médicas

# Servicio gratuito para nuestros afiliados y sus familiares directos

### MEDICINA GENERAL

Dr. Orlando Rivilla | Lunes a Viernes de 2:00 a 5:00 p. m.

### ODONTOLOGÍA

Dra. Elizabeth Díaz | Martes y Jueves de 10:30 a. m. a 4:00 p. m.

Dra. María Llamosas | Miércoles de 9:00 a. m. a 1:00 p. m.

### OTORRINOLARINGOLOGÍA

Dra. Elsa Padilla | Miércoles de 4:00 a. m. a 6:00 p. m.

### OFTALMOLOGÍA

Dr. Roberto Gamero | Sólo atiende PREVIA CITA.

### MEDICINA OCUPACIONAL

Dr. Vanessa Cornejo | Martes de 9:00 a. m. 1:00 p. m.

### ECOGRAFÍA

Dr. Zapata | Jueves de 3:00 a 5:30 p.m. PREVIA CITA.



**¡Estamos a tu servicio!**

INFORMES Y CITAS

**989059525**

[bienestar.asociado@apdayc.org.pe](mailto:bienestar.asociado@apdayc.org.pe)

“

*Jamás pensé que esa humilde y pequeña sociedad de autores que luchaba agónicamente por hacerse respetar, se iba a convertir en lo que es hoy. Una institución dedicada a la recaudación de nuestros derechos con la fuerza y presencia que tanto soñamos décadas atrás...”*

*Pablo Sui Vega*



**apdayc**

**Asociación Peruana de Autores y Compositores**  
 Avenida Petit Thouars 5038, Miraflores, Lima - Perú  
[www.apdayc.org.pe](http://www.apdayc.org.pe)